INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 en la Ciudad de México.

Septiembre, 2026

ÍNDICE

Contenido

I. Presentación.....3

II. Fundamento legal en materia de encuestas 6

III. Monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales y encuestas detectadas durante el periodo que se reporta.....9

IV. Metodología de los estudios relacionados con encuestas que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva 13

I. Presentación

De acuerdo con el modelo de regulación electoral adoptado con la reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, la función básica del Instituto Nacional Electoral (INE) es la de organizar las elecciones federales, con una reasignación de facultades en el ámbito local, como es el caso de la emisión de lineamientos para el desarrollo de los procesos locales en materia de encuestas electorales.

Al respecto, el Consejo General del INE expidió el Reglamento de Elecciones (Reglamento)[1], el cual tiene por objeto regular, entre otras materias, lo relativo a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Asimismo, a efecto de establecer las obligaciones a que están sujetas las personas físicas y morales que pretendan realizar encuestas electorales, el INE incluyó el "Anexo 3" del Reglamento, referente a los "*Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales*" (criterios generales de carácter científico).

Por lo anterior, el Reglamento establece obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), entre las que se encuentran las siguientes:

Personas físicas y morales

- Observar y atender lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento, así como los criterios generales de carácter científico, y

[1] Aprobado el 7 de septiembre de 2016 a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/CG661/2016. Reglamento que a la fecha ha tenido diversas modificaciones, siendo la última la aprobada por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG236/2026 de 27 de abril de 2026.

- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

OPLE

- Realizar un monitoreo de publicaciones impresas sobre preferencias electorales, por conducto de su área de comunicación social;
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base en los criterios generales de carácter científico;
- Realizar requerimientos en caso de incumplimiento de la obligación de entregar copia del estudio que respalde la información publicada o de información faltante;
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar de manera mensual los referidos informes al INE, y
- Publicar en la página de internet los informes que se presenten al Consejo General del OPLE, así como los estudios recibidos.

Establecido lo anterior, es preciso señalar que el 7 de agosto de 2026, se emitió el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y a los partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, para elegir a las personas titulares de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 6 de junio de 2027*, identificado con la clave **IECM/ACU-CG-050/2026**.

Asimismo, el pasado 28 de agosto el INE remitió a este Instituto Electoral el oficio **INE/SE/1564/2026**, emitido a través de su Secretaría Ejecutiva, mediante el cual proporciona a los OPLE información relativa a las obligaciones en materia de encuestas y sondeos de opinión durante el Proceso Electoral 2026-2027, así como un anexo consistente en un documento de apoyo operativo denominado *"Entrega de informes en materia de encuestas y sondeos de opinión"*.

Por su parte, el 7 de septiembre de 2026 el referido Consejo General, en Sesión Solemne, llevó a cabo la **Declaratoria del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 en la Ciudad de México** (Proceso Electoral), cuya jornada electiva se realizará el próximo 6 de junio de 2027, de manera concurrente con el Proceso Electoral Federal 2026-2027. En consecuencia, a partir del inicio del Proceso Electoral se realiza el referido monitoreo de publicaciones impresas sobre preferencias electorales, por conducto del área de comunicación social de este Instituto Electoral.

Bajo este contexto, es importante señalar que como en procesos electorales anteriores, este Instituto Electoral, a través de la UTCSyD, lleva a cabo un monitoreo en materia de encuestas respecto de publicaciones impresas y de aquellas **difundidas en medios digitales**, con el propósito de dar a conocer a la sociedad de manera integral, veraz y oportuna las preferencias o tendencias electorales, tutelando los derechos a la información y a la libertad de expresión en su dimensión social; lo que contribuye a la formación y mantenimiento de una opinión pública, libre y bien informada, imprescindible en una democracia representativa, lo cual además permite a este órgano comicial verificar el debido cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y en los Criterios en dicha materia, por parte de quienes realizan ese tipo de publicaciones.

En ese sentido, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del IECM el primer informe mensual sobre encuestas **publicadas en medios digitales**, que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales en esta ciudad, el cual comprende el periodo del **7 al 25 de septiembre de 2026**.

II. Fundamento legal en materia de encuestas

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En términos de lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales:

> "*Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales*."

Por lo que respecta al Apartado C, párrafo 1, numeral 8 de la referida Base, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los OPLE, que ejercerán funciones, entre otras, en la siguiente materia:

> *"Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior."*

2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Conforme al artículo 104, numeral 1, inciso l), corresponde a los organismos públicos locales:

> "*Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate*."

Por su parte, el artículo 213 establece lo siguiente:

> *"1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.*
>
> *2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.*
>
> *3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos*

aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia."

El artículo 251, párrafos 5, 6 y 7, señalan al respecto lo siguiente:

"Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen."

Finalmente, el artículo 252, establece que:

"Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley."

3. Ley General en Materia de Delitos Electorales

El artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

"Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos."

4. Reglamento de Elecciones

El Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Por su parte, el Anexo 3 del Reglamento establece cuáles son los criterios generales de carácter científico en materia de encuestas.

5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

En términos del artículo 36, párrafo 6, inciso h), es una de las atribuciones del IECM:

> *"Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional"*

Conforme al artículo 50, fracción XXXII, el Consejo General del IECM tiene, entre otras, la siguiente atribución:

> *"Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México"*

Finalmente, el artículo 410 establece el marco de atribuciones y obligaciones en materia de encuestas o sondeos de opinión que realicen las personas físicas y morales.

III. Monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales y encuestas detectadas durante el periodo que se reporta

La UTCSyD, durante el periodo que se informa, ha venido realizando un monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en medios digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 en la Ciudad de México.

Dentro del periodo comprendido del 7 al 25 de septiembre de 2026, dicha Unidad Técnica, a través de los oficios IECM/UTCSyD/408/2026, IECM/UTCSyD/412/2026 e IECM/UTCSyD/415/2026, reportó que fueron detectadas las siguientes 24 publicaciones **en medios digitales** en materia de encuestas:

	Datos de la Publicación	Fecha de publicación
1	"Preferencia de perfiles Morena Alcaldía Tlalpan" Fuente: Factométrica Ubicación en internet: https://www.factometrica.com/post/prospectiva-pol%C3%ADtica-2027-alcald%C3%ADa-tlalpan	7 de septiembre de 2026
2	"Intención al voto Alcaldías 2027 Álvaro Obregón" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
3	"Intención al voto Alcaldías 2027 Azcapotzalco" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
4	"Intención al voto Alcaldías 2027 Benito Juárez" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
5	"Intención al voto Alcaldías 2027 Coyoacán" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter):	10 de septiembre de 2026

	https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	
6	"Intención al voto Alcaldías 2027 Cuajimalpa" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
7	"Intención al voto Alcaldías 2027 Cuauhtémoc" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
8	"Intención al voto Alcaldías 2027 Gustavo A. Madero" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
9	"Intención al voto Alcaldías 2027 Iztacalco" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
10	"Intención al voto Alcaldías 2027 Iztapalapa" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
11	"Intención al voto Alcaldías 2027 Miguel Hidalgo" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
12	"Intención al voto Alcaldías 2027 Milpa Alta" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
13	"Intención al voto Alcaldías 2027 Magdalena Contreras" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026

14	"Intención al voto Alcaldías 2027 Tlalpan" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
15	"Intención al voto Alcaldías 2027 Tláhuac" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
16	"Intención al voto Alcaldías 2027 Venustiano Carranza" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
17	"Intención al voto Alcaldías 2027 Xochimilco" Fuente: Massive Caller Ubicación en X (Twitter): https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20	10 de septiembre de 2026
18	"Encuesta Alcaldía Azcapotzalco" Fuente: Algoritmo Ubicación en Facebook: https://www.facebook.com/share/p/19KJ2F9fHx/	12 de septiembre de 2026[2]
19	"Alcaldía Iztapalapa" Fuente: Cripeso Ubicación en internet: https://cripeso.com/encuesta-a-la-alcaldia-de-iztapalapa-2027-septiembre-2026/ Ubicación en X (Twitter): https://x.com/Cripeso_mx/status/2101449346436747276?s=20	19 de septiembre de 2026[3]
20	"Alcaldía Cuauhtémoc" Fuente: Cripeso Ubicación en internet: https://cripeso.com/encuesta-a-la-alcaldia-de-cuauhtemoc-2027-septiembre-2026/ Ubicación en X (Twitter): https://x.com/Cripeso_mx/status/2101091772760027451?s=20	19 de septiembre de 2026[4]
21	"Alcaldía Coyoacán" Fuente: Cripeso Ubicación en internet: https://cripeso.com/encuesta-a-la-alcaldia-de-coyoacan-2027-septiembre-2026/	19 de septiembre de 2026[5]

[2] Respecto de esta encuesta se realizan las gestiones para obtener el estudio respectivo.
[3] Ibidem.
[4] Ibidem.
[5] Ibidem.

	Ubicación en X (Twitter): https://x.com/Cripeso_mx/status/2102527967314210901?s=20	
22	"Elección alcaldías CDMX" Fuente: Gobernarte Ubicación en internet: https://gobernarte.com.mx/alcaldias-rumbo-a-las-elecciones-2027-en-ciudad-de-mexico-22-de-septiembre-2026/ Ubicación en X (Twitter): https://x.com/GobernArteSC/status/2102593476919443932?s=20	22 de septiembre de 2026[6]
23	"Alcaldía Miguel Hidalgo" Fuente: Cripeso Ubicación en internet: https://cripeso.com/encuesta-a-la-alcaldia-de-miguel-hidalgo-2027-septiembre-2026/ Ubicación en X (Twitter): https://x.com/Cripeso_mx/status/2102873943678005732?s=20	23 de septiembre de 2026[7]
24	"Rumbo al 2027. Alcaldía Álvaro Obregón" Fuente: Demoscopia Ubicación en X (Twitter): https://x.com/Demoscopia_/status/2103201068784185367?s=20	24 de septiembre de 2026

[6] Ibidem.
[7] Ibidem.

IV. Metodología de los estudios relacionados con encuestas que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva

Del monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales, así como, en su caso, de los requerimientos efectuados a diversos medios de comunicación, en el presente apartado se da cuenta de los estudios recibidos en el periodo que se reporta y las metodologías utilizadas; por tanto **la información que se describirá corresponde única y exclusivamente al contenido de cada uno de los estudios metodológicos tal y como fueron remitidos a esta instancia ejecutiva, por lo que en términos del artículo 135 del Reglamento de Elecciones, no implica en modo alguno que este Instituto Electoral avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos**:

Tabla Resumen:

	Razón Social	Alcaldía	Fecha de publicación	Tamaño de la muestra	Método de recolección de información	Margen de error	Confiabilidad	Patrocinio	Costo	Publicó la metodología completa (sí/no)
1	Factométrica	Tlalpan	07-09-26	1000	Telefonía aleatoria vía robot (voz y teclado)	±3.4%	95%	FactoMétrica S.A. de C.V.	$14,000.00	Sí
2	Massive Caller	Azcapotzalco	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
3	Massive Caller	Benito Juárez	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
4	Massive Caller	Coyoacán	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
5	Massive Caller	Cuajimalpa	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
6	Massive Caller	Cuauhtémoc	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No

	Razón Social	Alcaldía	Fecha de publicación	Tamaño de la muestra	Método de recolección de información	Margen de error	Confiabilidad	Patrocinio	Costo	Publicó la metodología completa (sí/no)
7	Massive Caller	Gustavo A. Madero	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
8	Massive Caller	Iztacalco	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
9	Massive Caller	Alvaro Obregón	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
10	Massive Caller	Iztapalapa	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
11	Massive Caller	Magdalena Contreras	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
12	Massive Caller	Miguel Hidalgo	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
13	Massive Caller	Milpa Alta	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
14	Massive Caller	Tláhuac	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
15	Massive Caller	Tlalpan	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
16	Massive Caller	Xochimilco	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
17	Massive Caller	Venustiano Carranza	10-09-26	600	Telefonía aleatoria	±4.3%	95%	Massive Caller	$10,000.00	No
18	Demoscopia	Coyoacán	24-09-26	1000	Telefonía aleatoria	±3.8%	95%	Demoscopía Digital S.A. de C.V.	$10,000.00	Sí

1. FACTOMÉTRICA

(Publicación de 7 de septiembre de 2026)

1.- Objetivo del Estudio.	Conocer preferencia ciudadana por partido político o coalición y preferencia entre posibles aspirantes a ocupar la candidatura del partido Morena a la alcaldía de Tlalpan.
2.- Marco muestral.	Habitantes con teléfono fijo o móvil.
3.- Diseño muestral. a) Definición de la población objetivo. b) Procedimiento de selección de unidades. c) Procedimiento de estimación. d) Tamaño y forma de obtención de la muestra. e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar. g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el	Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Se asigna marcación proporcional en polos de población y se integra la muestra por cuotas de estratos programadas en el sistema integrador de respuestas. Se utiliza la fórmula para obtención de muestra en casos en que se conoce la población: $m = \frac{Z^2\sigma^2 N}{e^{2(N-1)+Z^2\sigma^2}}$ La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Se determinó que si deseamos un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.4% (para una proporción esperada de 50%), estandarizaríamos la muestra en 1000 casos. f) Se contempla la opción de “Ninguno”, no hay tratamiento para quienes manifiestan que no piensan votar.

número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	g) La tasa de rechazo es el 70% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 20%.
4.- Método y fecha de recolección de la información.	Las encuestas se aplicaron el 5 de septiembre 2026, por medio de llamadas automáticas y encuesta de voz y teclado IVR.
5.- El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	1. Sí el día de hoy fuera la elección para elegir alcalde o alcaldesa de Tlalpan, ¿usted por qué partido votaría? 2. De los siguientes perfiles políticos relacionados con MORENA y sus aliados, ¿usted a quién prefiere como candidato por MORENA para la elección de alcalde o alcaldesa de Tlalpan?
6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	El procesamiento es una codificación de respuestas y su totalización en expresiones de frecuencias en porcentaje sobre el total de la muestra.
7.- Denominación de software utilizado para el procesamiento.	Sistema propio de interfase de comunicación digital IP, denominado VOZFM21. Para el análisis de datos se utiliza software SPSS de IBM.
8.- La base de datos en formato electrónico.	Se anexa archivo.
9.- Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.	2. De los siguientes perfiles políticos relacionados con MORENA y sus aliados, ¿usted a quién prefiere como candidato por MORENA para la elección de alcalde o alcaldesa de Tlalpan? Gabriela Osorio Hernandes 35.1% Pedro Haces Lago 33.0% Xóchitl Bravo Espinosa 8.2%
10.- Autoría y financiamiento. Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral que ordenó, realizó, público y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V. b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V. c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión. FactoMétrica S.A. de C.V. 5 de mayo 942 Oriente, Centro, CP 64000, Monterrey, Nuevo León, México. Tel. 8131227755 gerardo.leal@factometrica.com www.factometrica.com
11.- Recursos económicos / financieros aplicados. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	El costo total del estudio publicado asciende a la cantidad de $14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M. N.) y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos: Consumo telefonía, mano de obra, diseño de gráficos y grabación de audios. Se anexa reporte.
12.- Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la	Gerardo Jesús Leal Uribe, es Egresado de Doctorado en Ciencias Políticas, por la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con Maestría en Políticas Públicas Comparadas, por FLACSO México, es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UANL, con 20 años de experiencia en el sector público. Ha colaborado y brindado servicios de manera particular en materia electoral y marketing político. Se ha especializado por su experiencia y preparación, en relaciones públicas y gubernamentales, análisis de políticas públicas y asesoría política. Pertenecía a asociaciones del gremio de la opinión pública: No

organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de esta.	
Publicación.	Se publicó el día 7 de septiembre de 2026 En Facebook https://www.facebook.com/share/p/1Gn5ZCXYdk/ Instagram https://www.instagram.com/p/DdANwDZFiwp/?img_index=1 Twitter: https://x.com/FactoMetrica/status/2097094720803811700?s=20 Sitio web: https://www.factometrica.com/post/prospectiva-política-2027-alcaldía-tlalpan Se anexa encuesta publicada.

2. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Azcapotzalco.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Azcapotzalco.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.

Diseño	**Tamaño y forma de obtención de la muestra**	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Azcapotzalco.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE AZCAPOTZALCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?

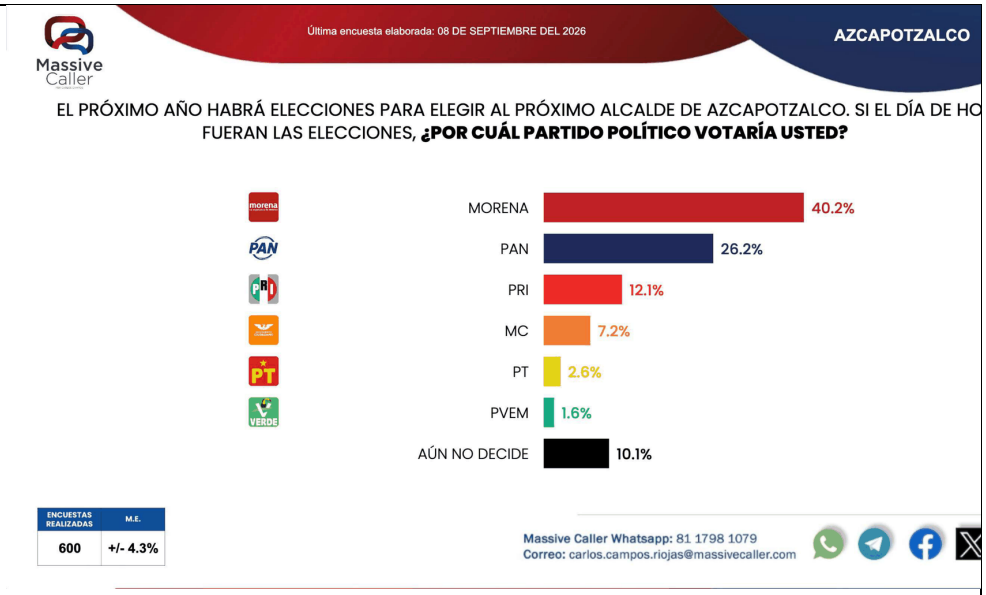

Pregunta 2: LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR NANCY NÚÑEZ RESÉNDIZ EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE AZCAPOTZALCO?

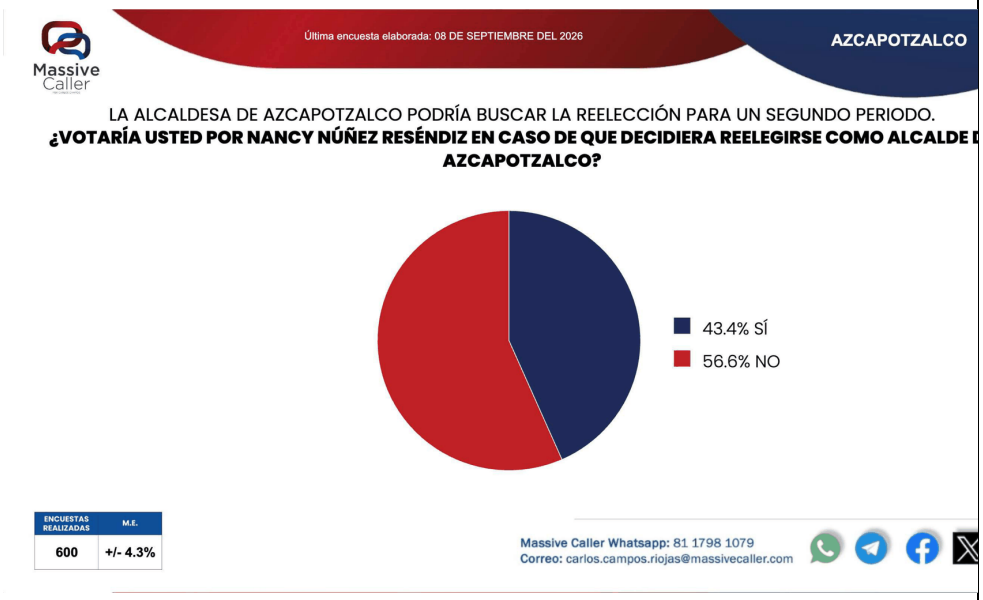

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

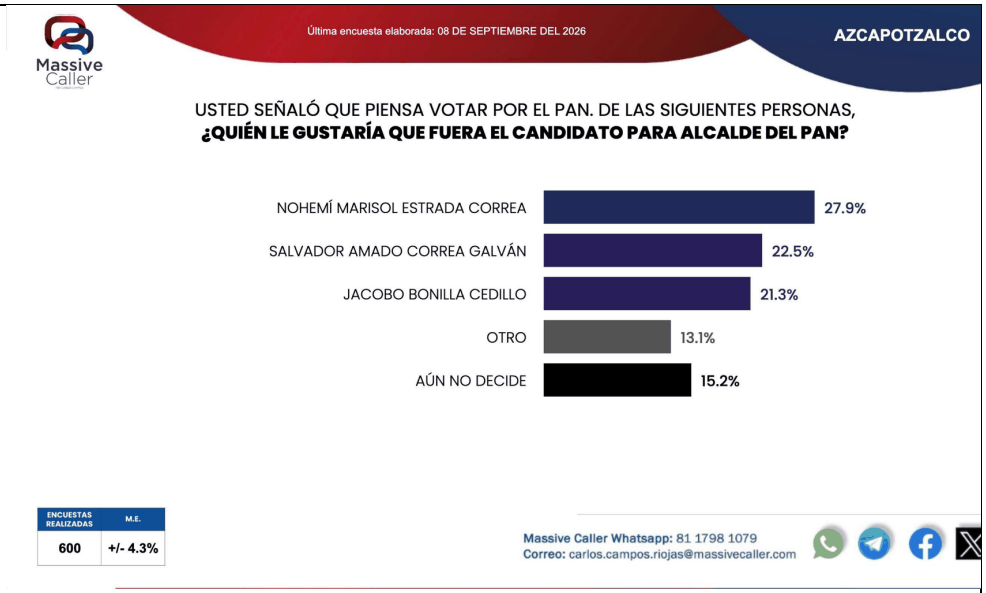

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

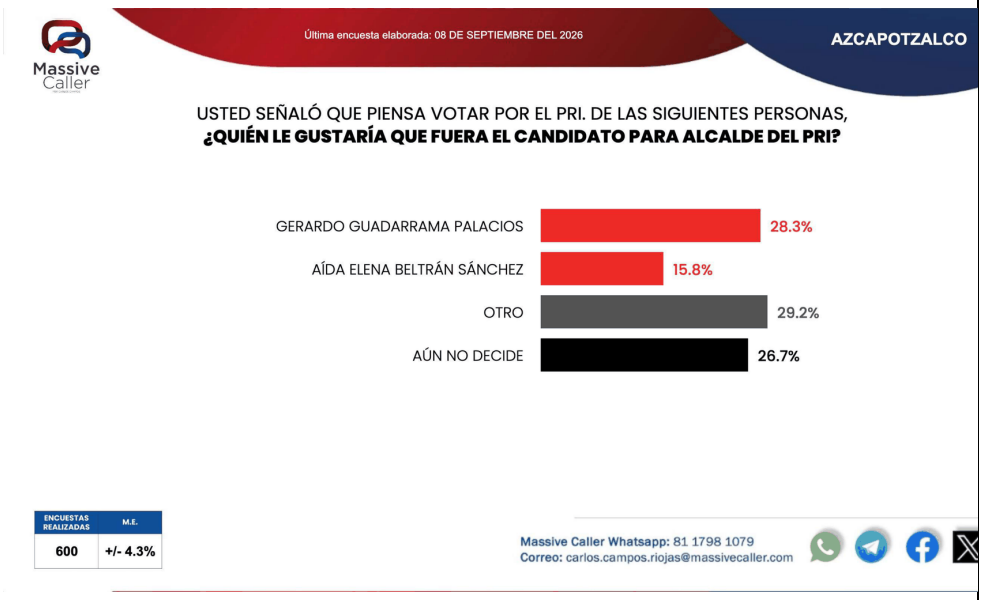

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

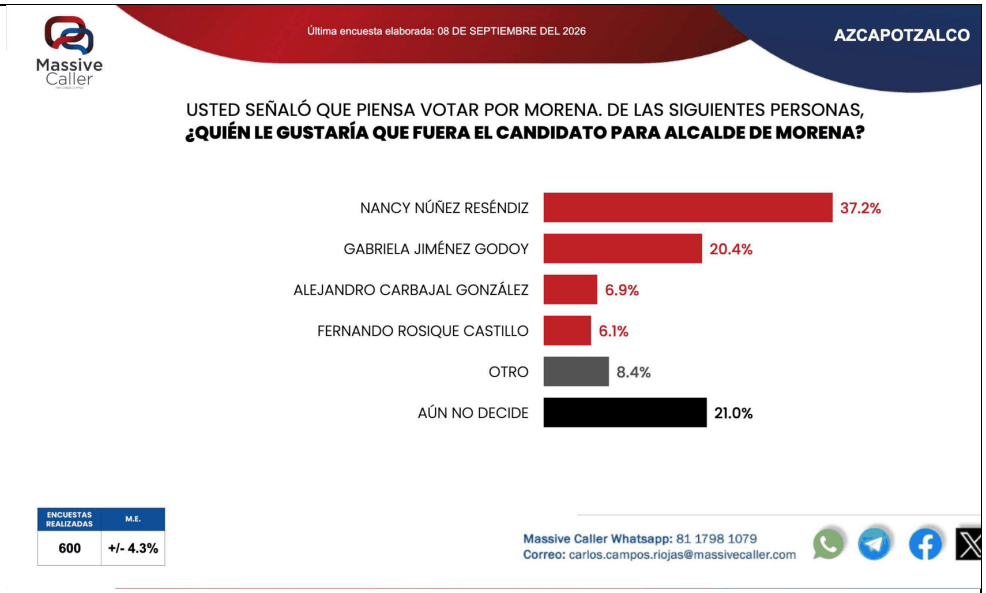

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

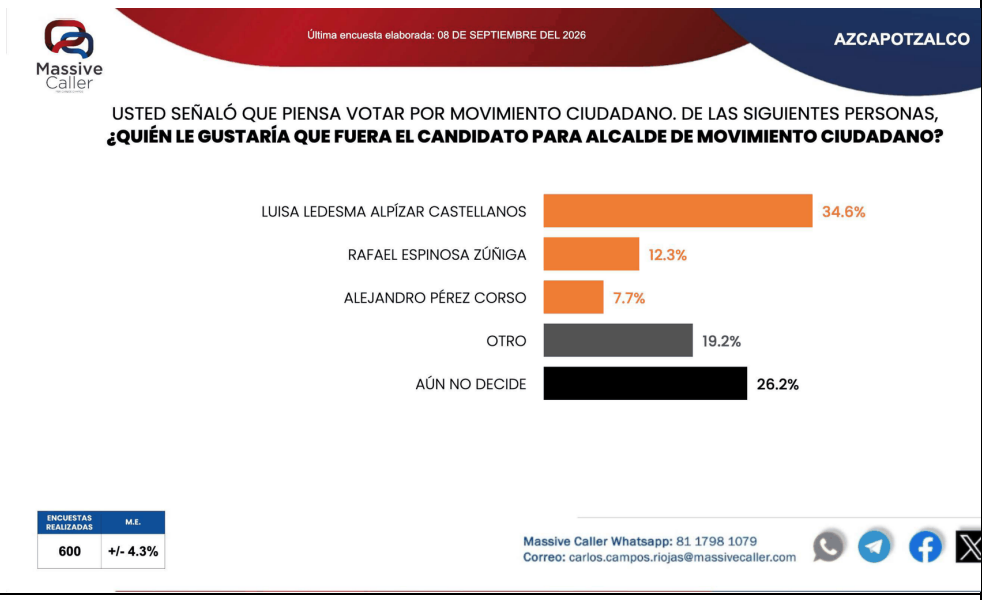

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.**

		Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

3. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)

	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Benito Juárez.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Benito Juárez.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Benito Juárez.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Método de recolección de la información	Telefónico.

Metodo	**Fecha de recolección de la información**	8 de septiembre del 2026.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE BENITO JUÁREZ. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 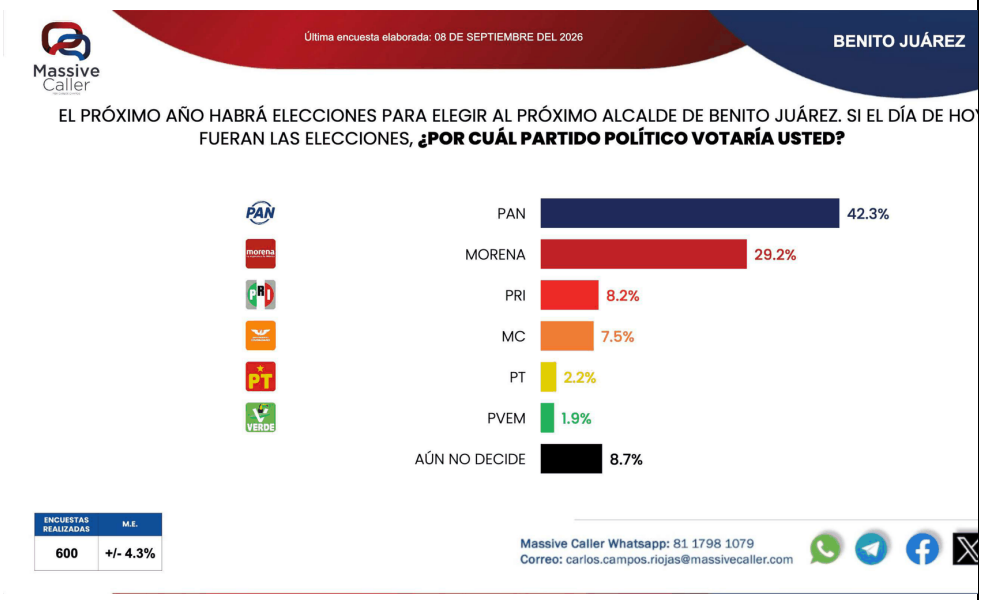 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR LUIS MENDOZA ACEVEDO EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE BENITO JUÁREZ? 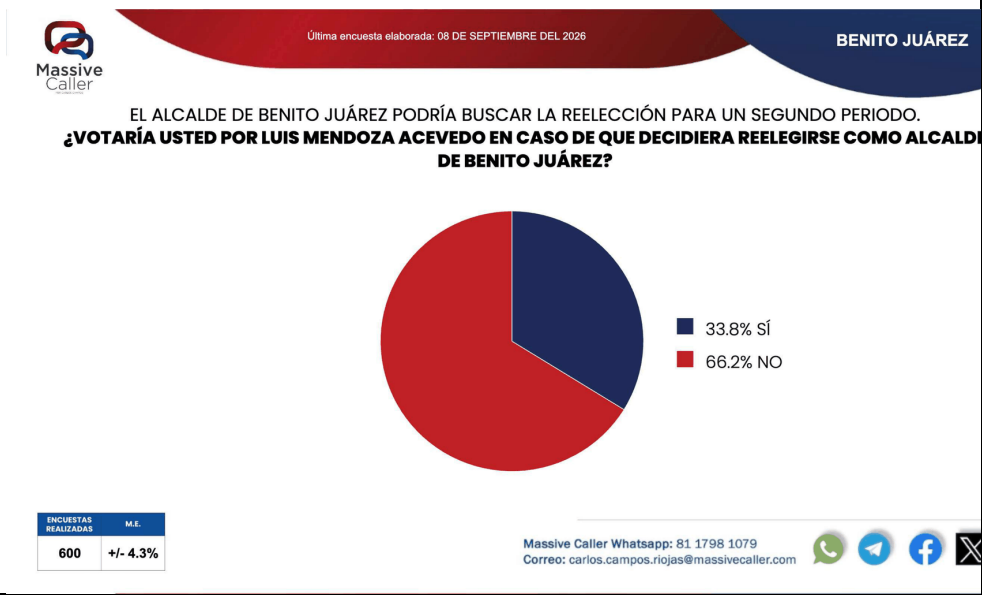

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

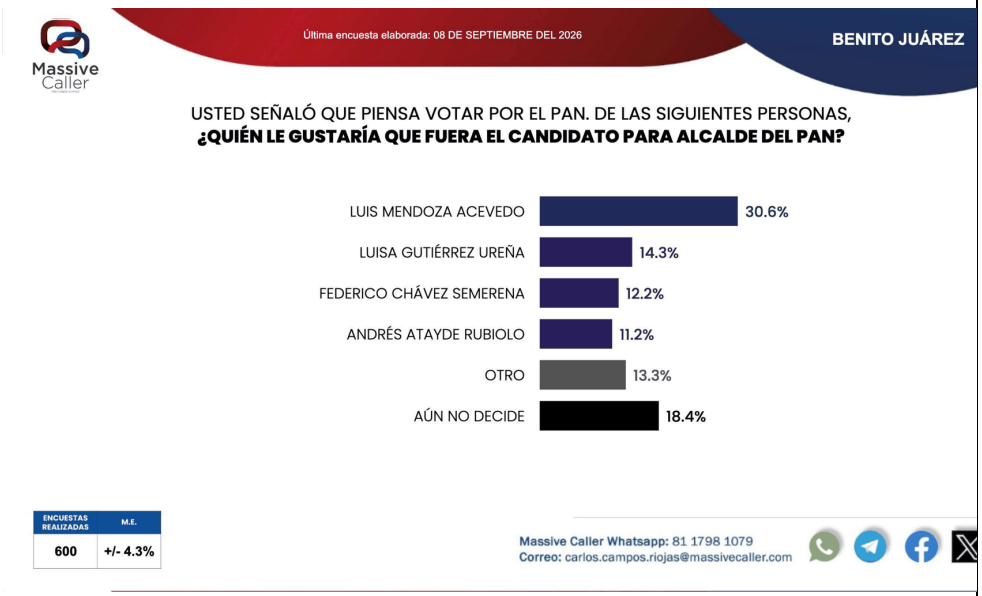

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

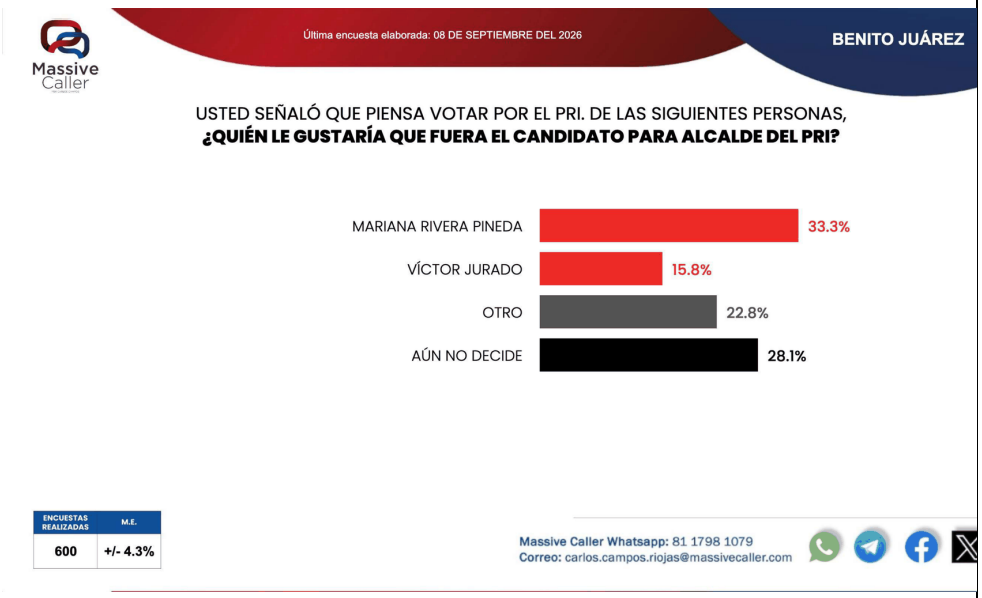

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

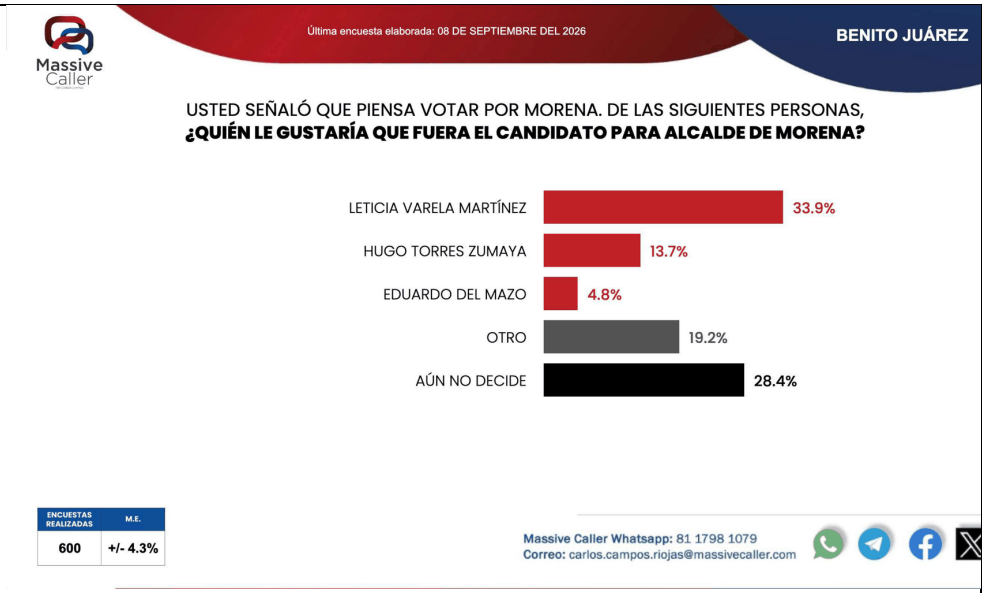

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

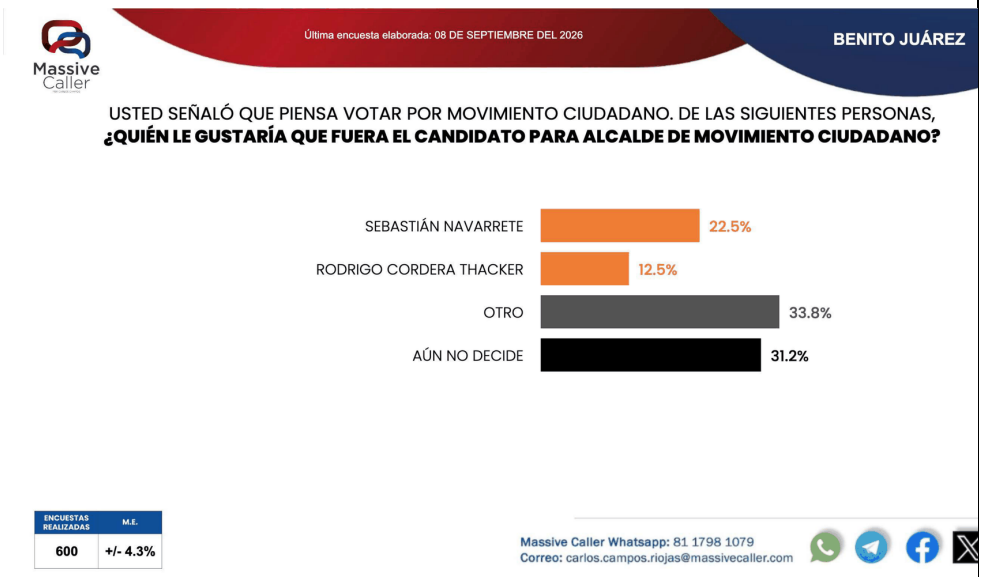

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.**

		Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

4. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.

	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Coyoacán.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Coyoacán.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Coyoacán.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Método de recolección de la información	Telefónico.
Metodo	**Fecha de recolección de la información**	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE COYOACÁN. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 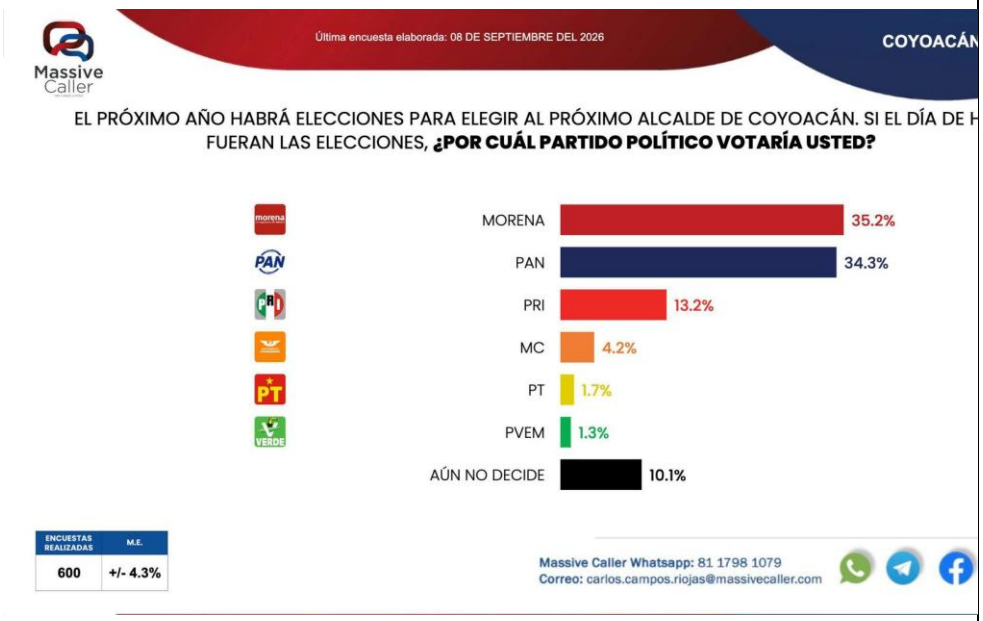 **Pregunta 2:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN? 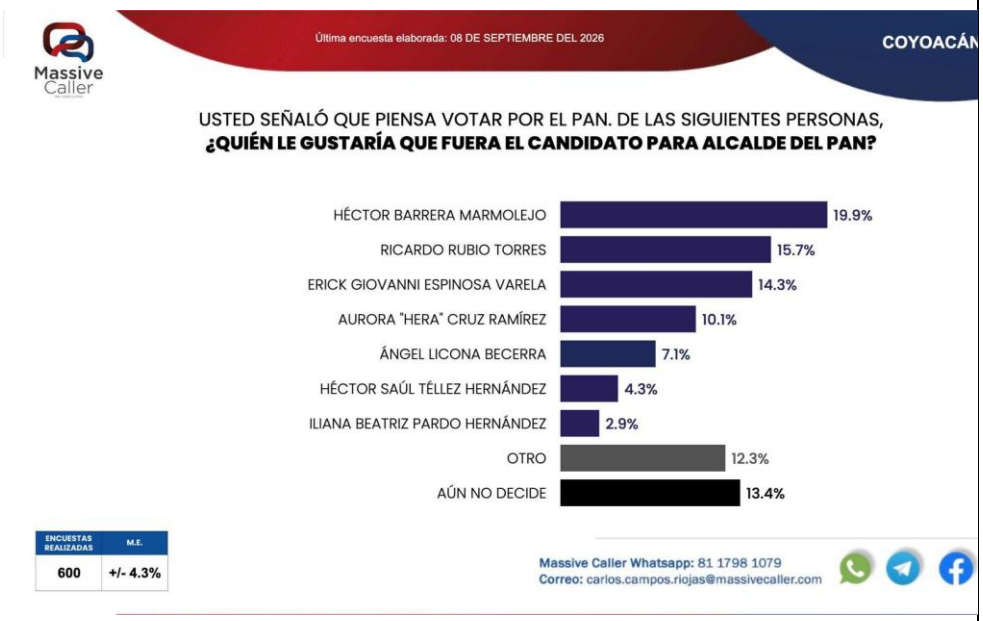 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

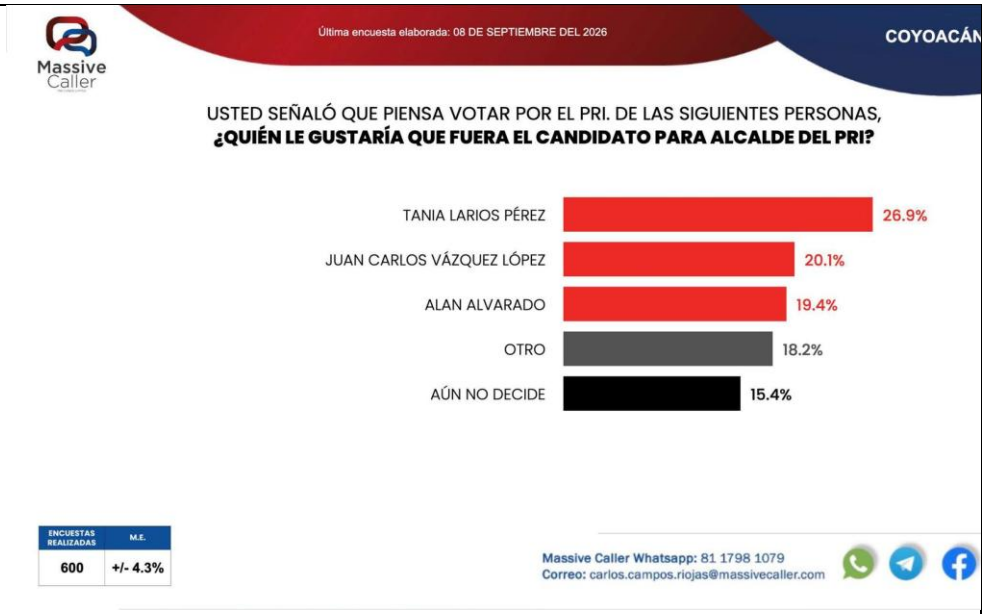

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

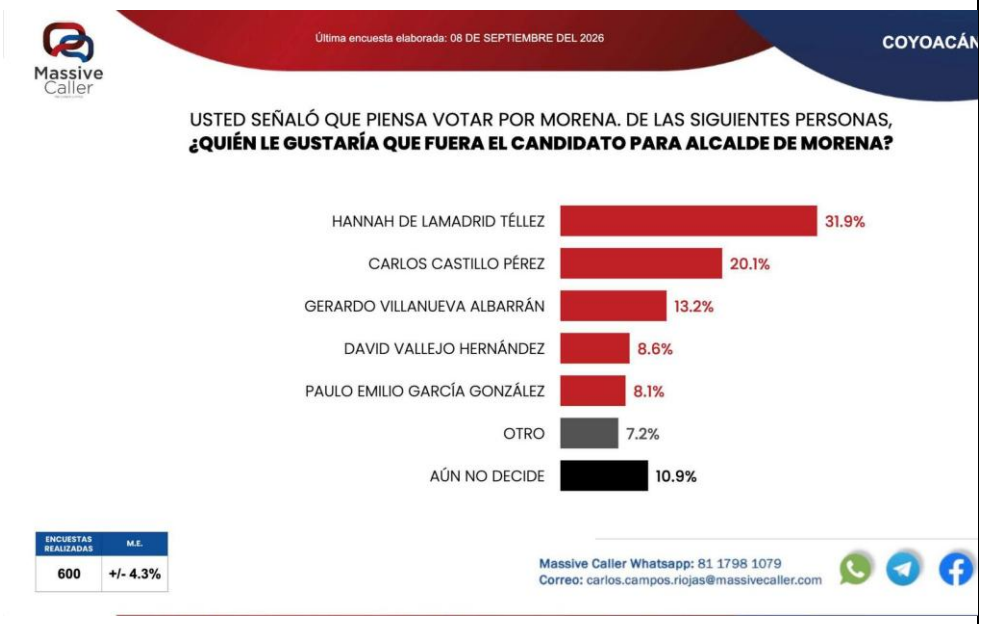

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

		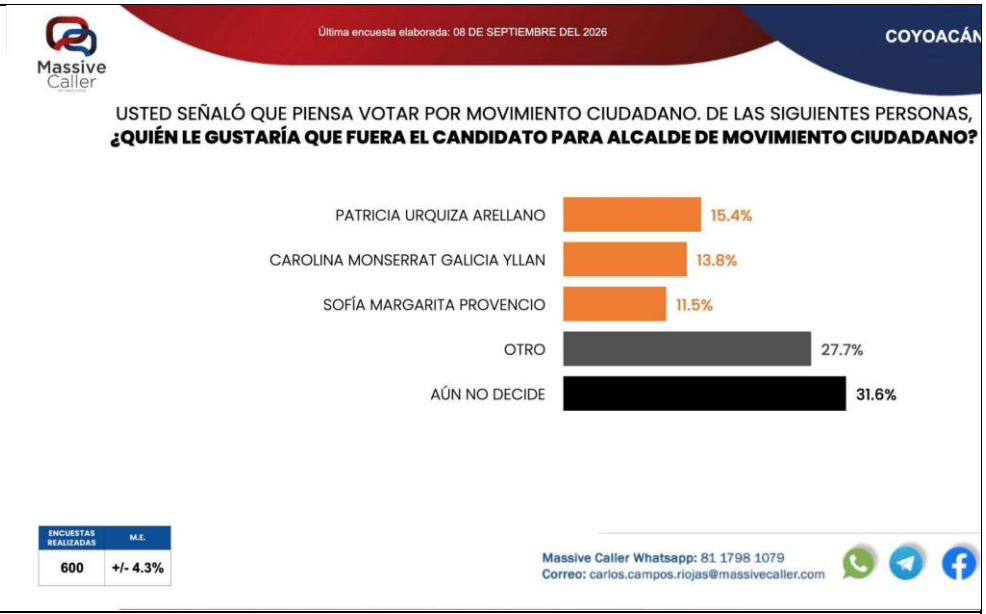
Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Cumplimiento	**Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)**	Sí

5. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Cuajimalpa.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cuajimalpa.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cuajimalpa.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.

Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE CUAJIMALPA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 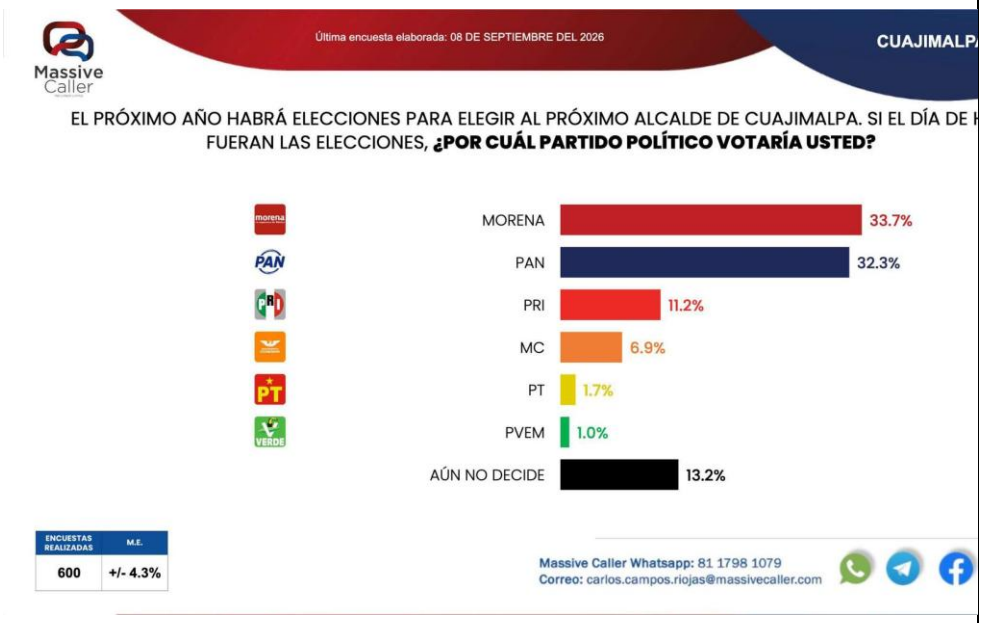 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE CUAJIMALPA PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR CARLOS ORVAÑANOS REA EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE CUAJIMALPA?

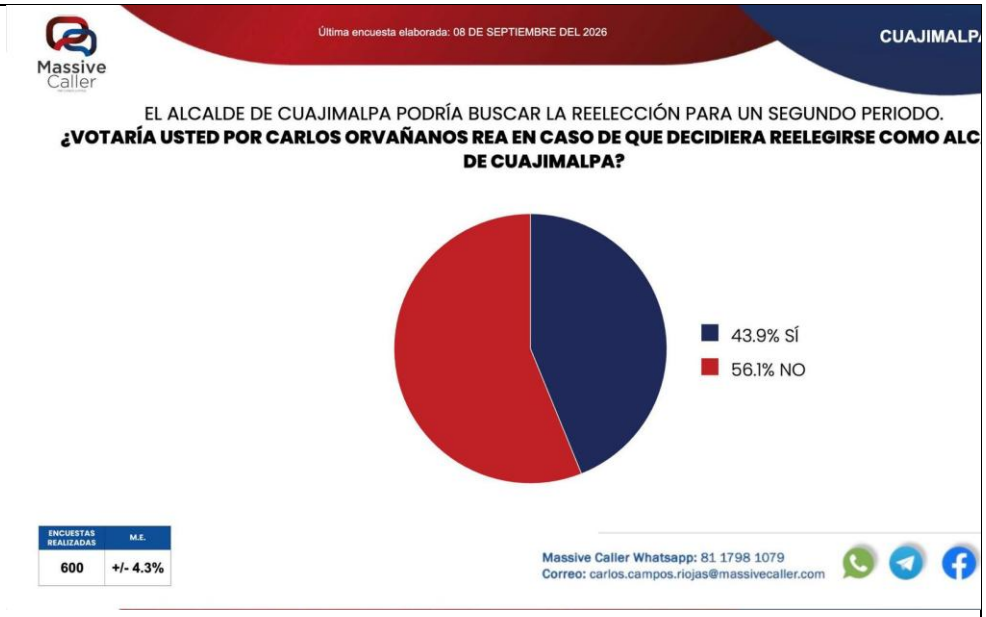

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

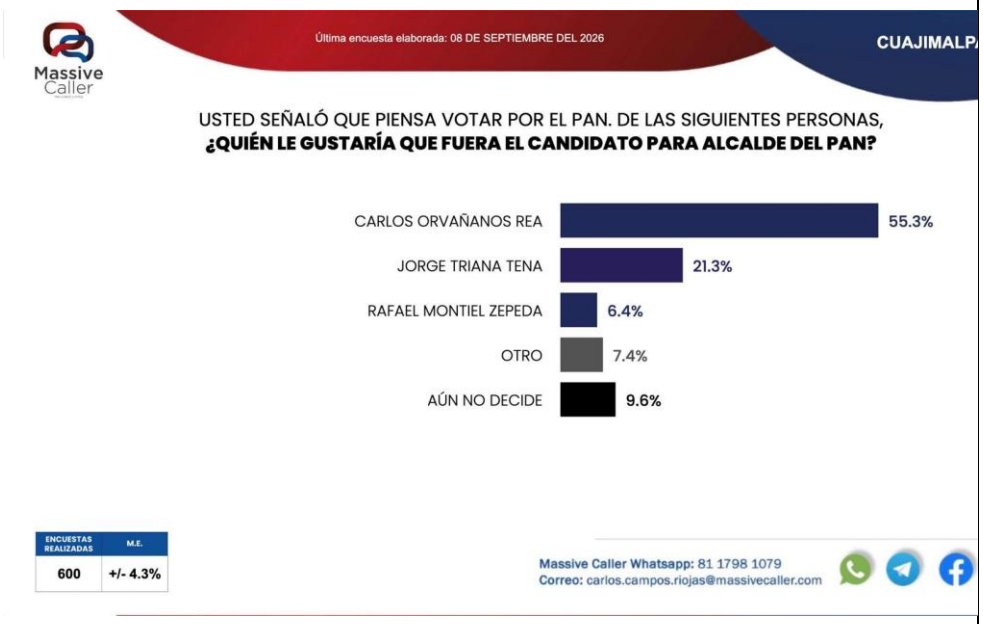

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

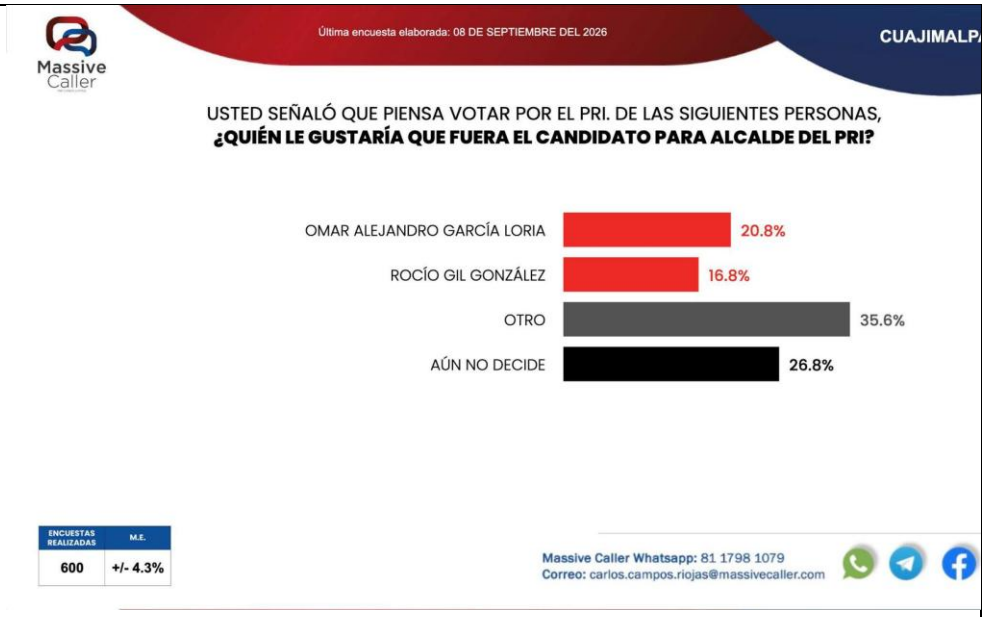

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

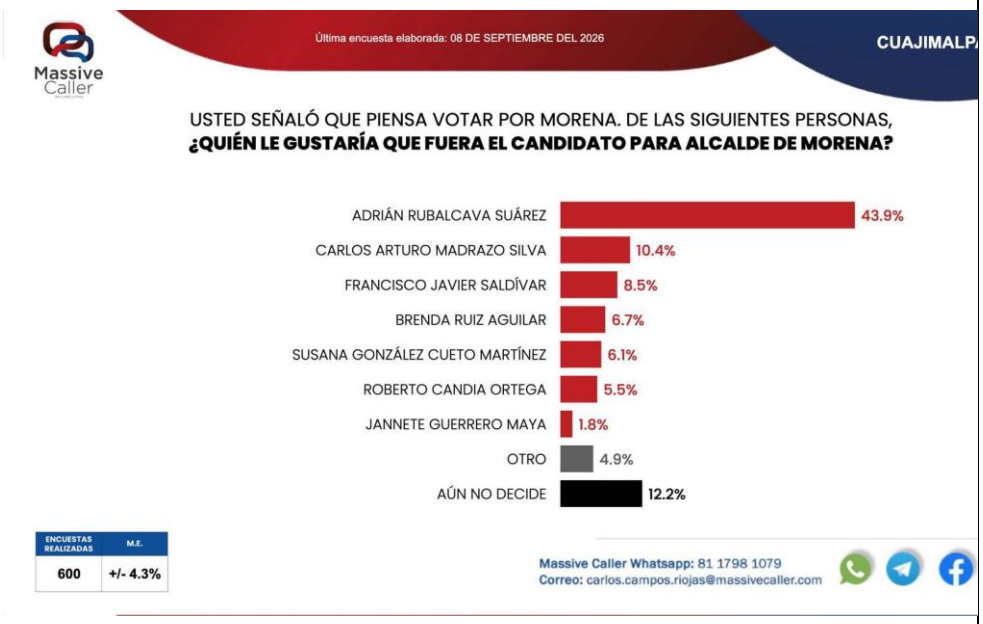

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

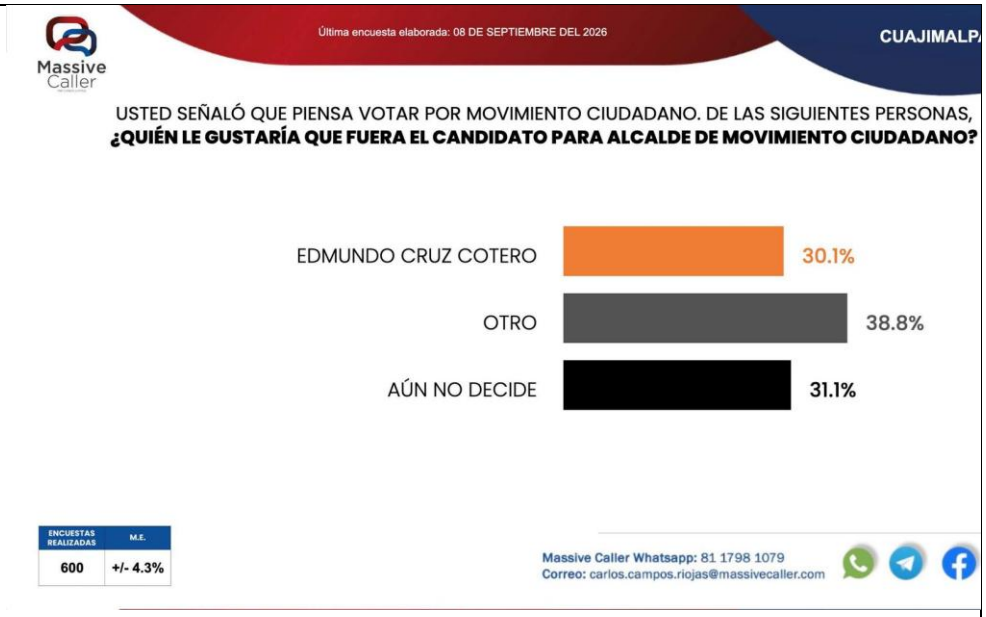

Pregunta 7: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PARTIDO VERDE. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PARTIDO VERDE?

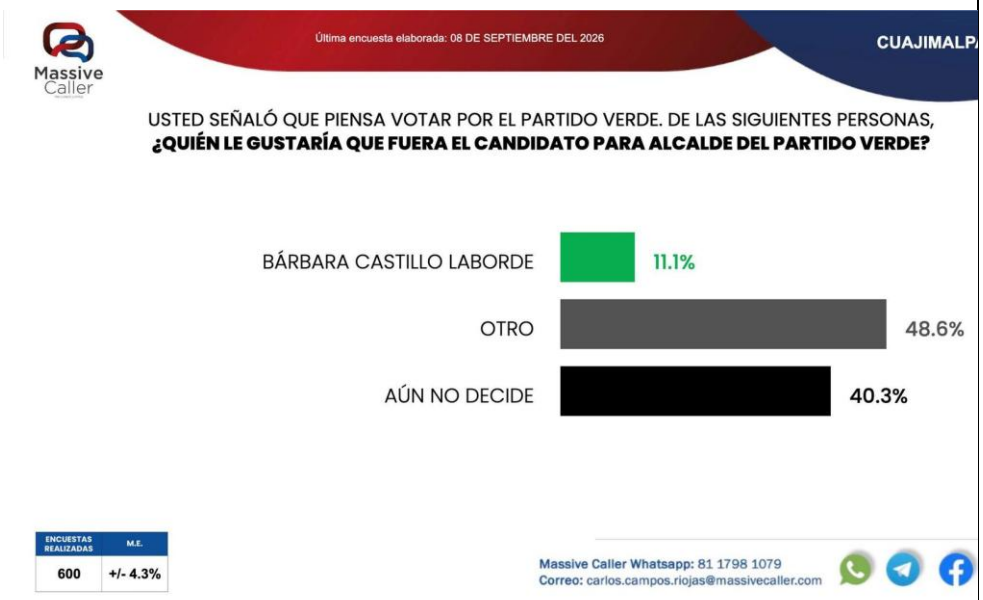

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

6. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Cuauhtémoc.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cuauhtémoc.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cuauhtémoc.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE CUAUHTÉMOC. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 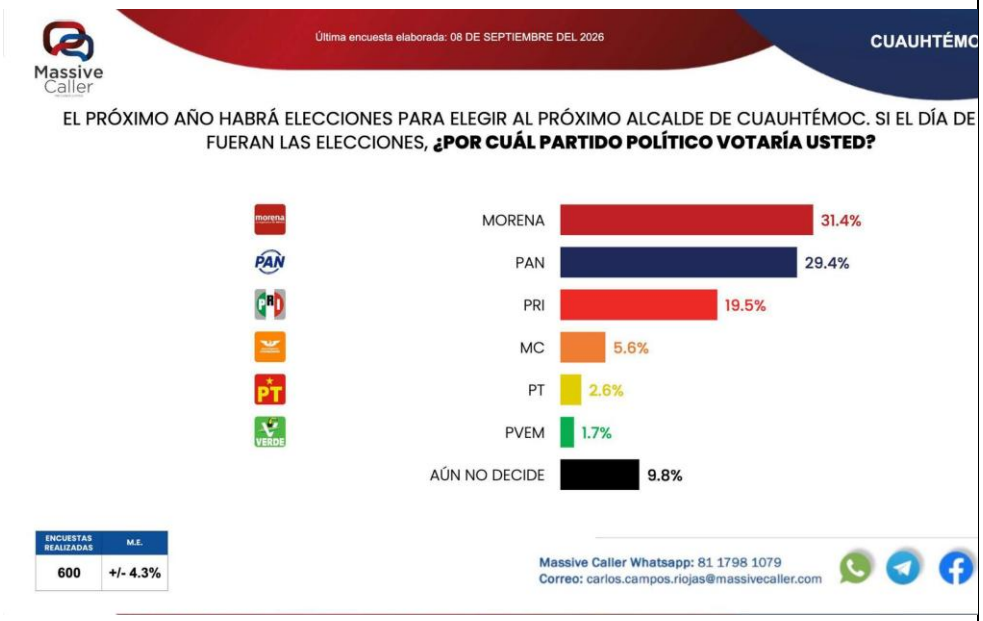 **Pregunta 2:** LA ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE CUAUHTÉMOC? 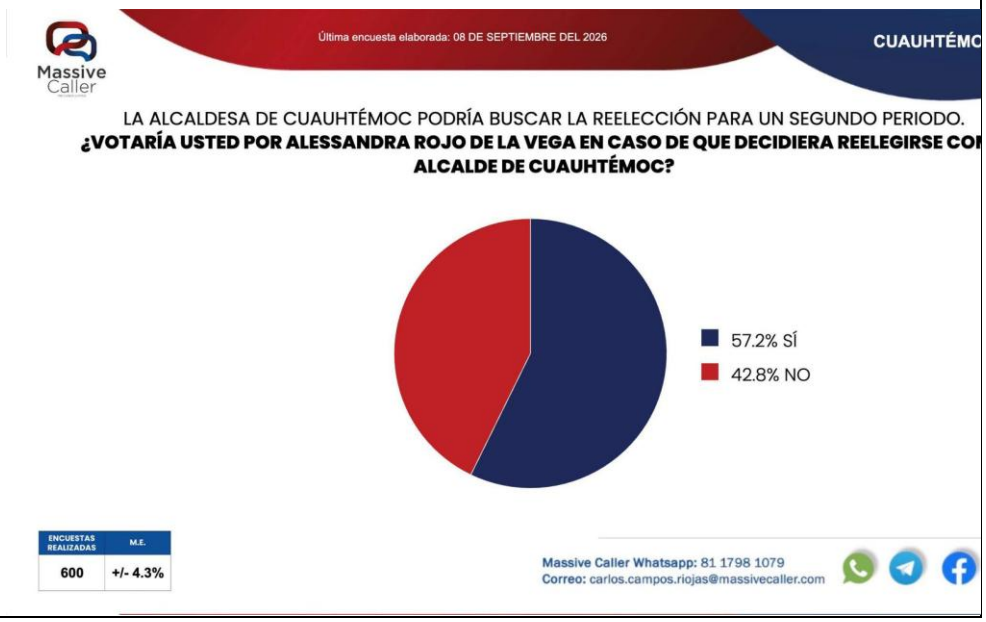

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

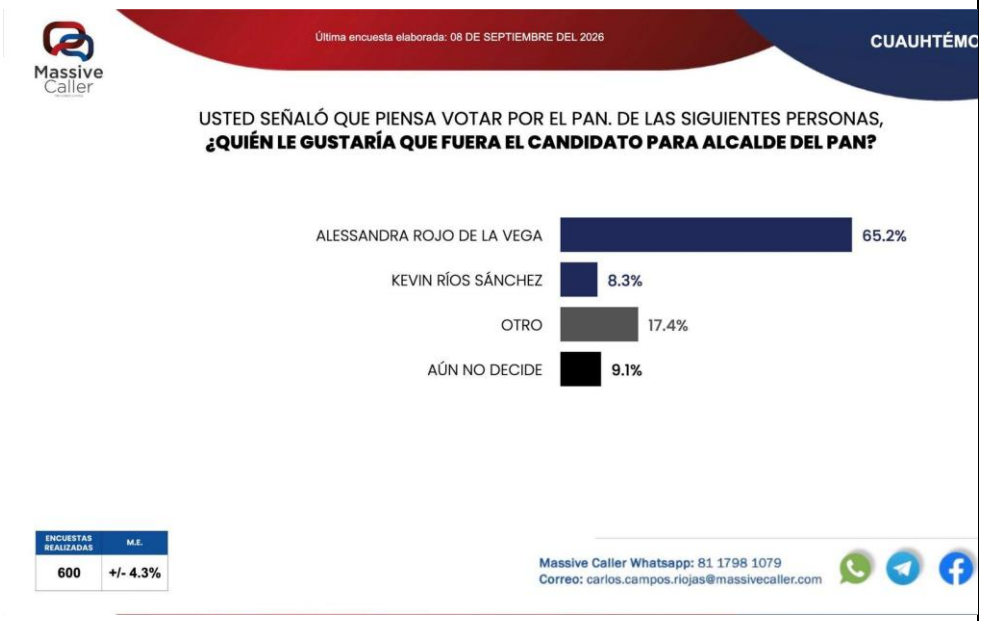

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

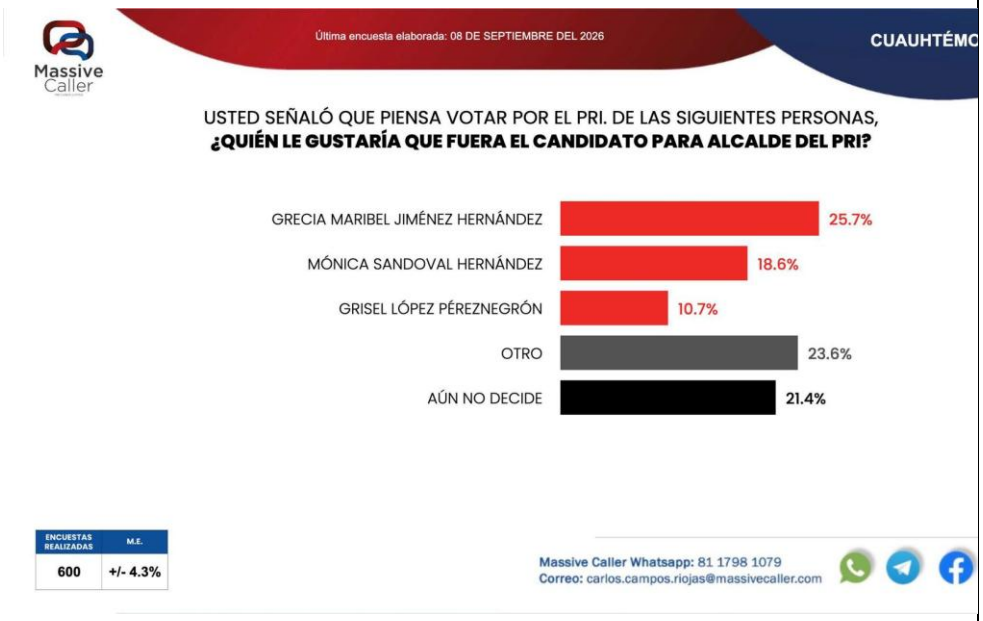

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

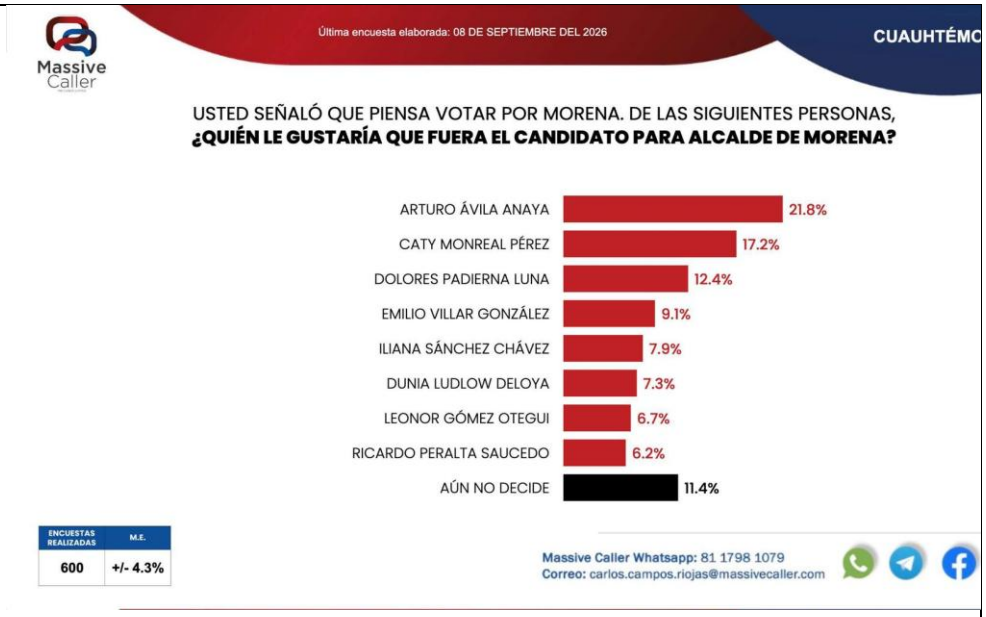

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

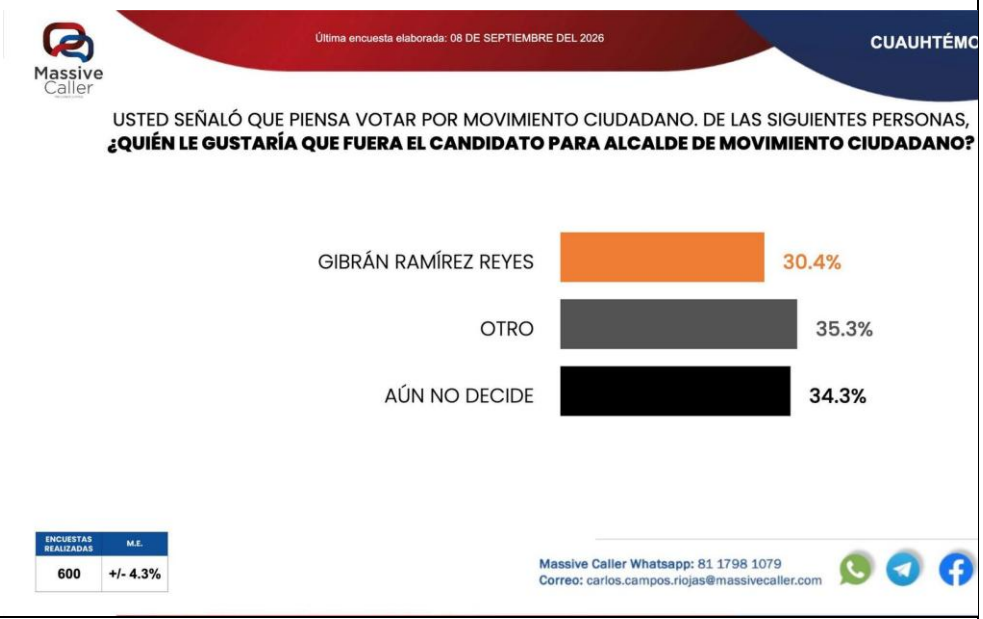

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

7. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Gustavo A. Madero.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Gustavo A. Madero.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Gustavo A. Madero.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 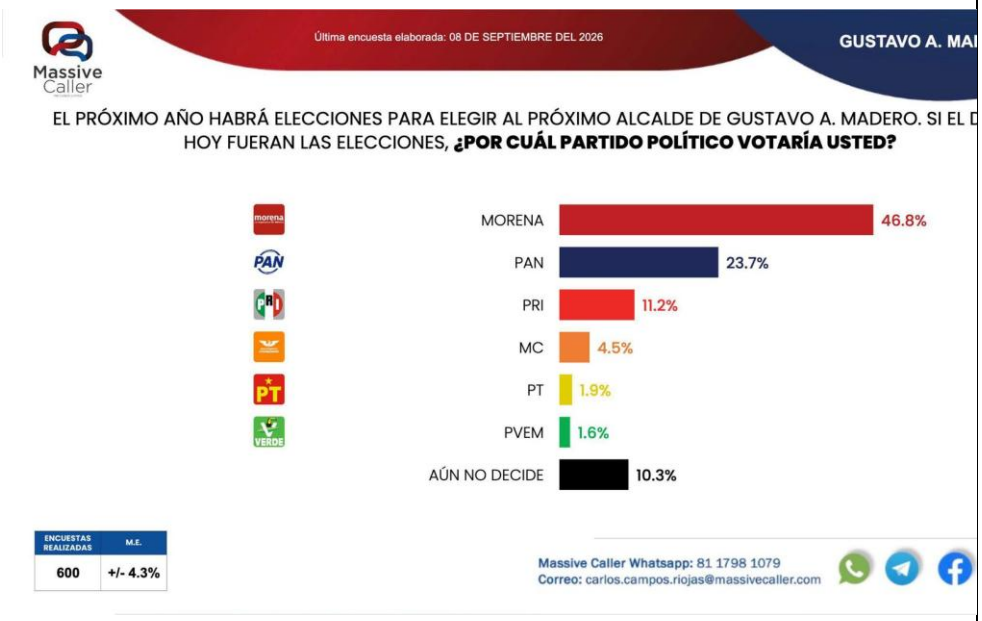 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR JANECARLO LOZANO REYNOSO EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO? 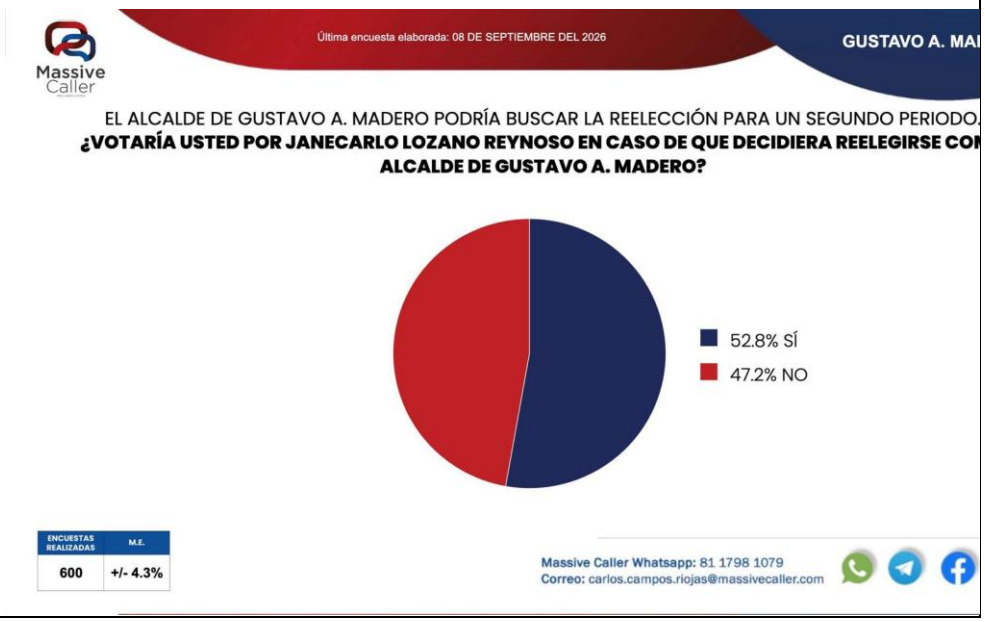

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

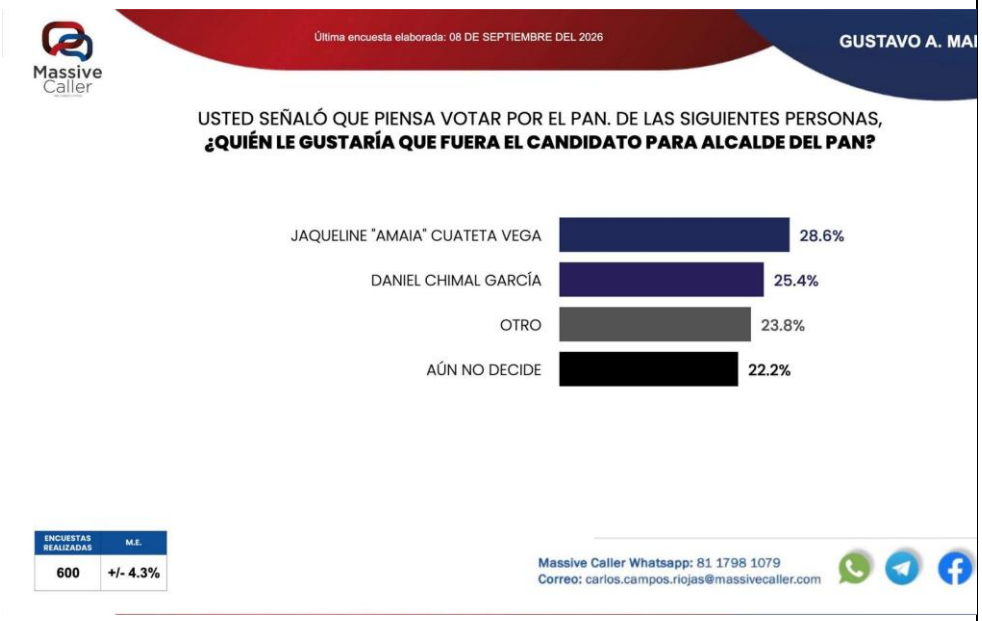

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

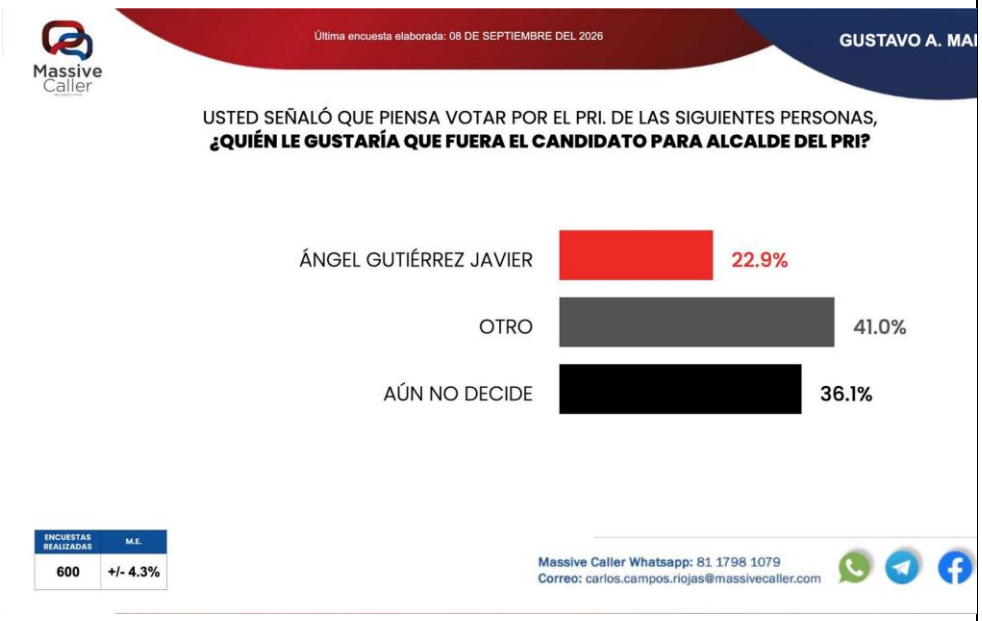

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

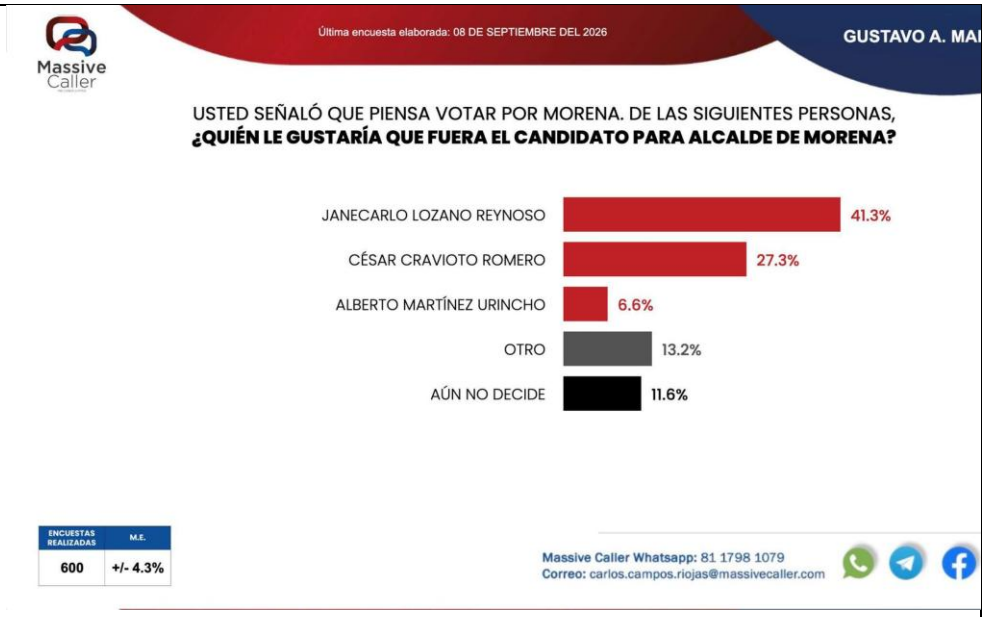

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

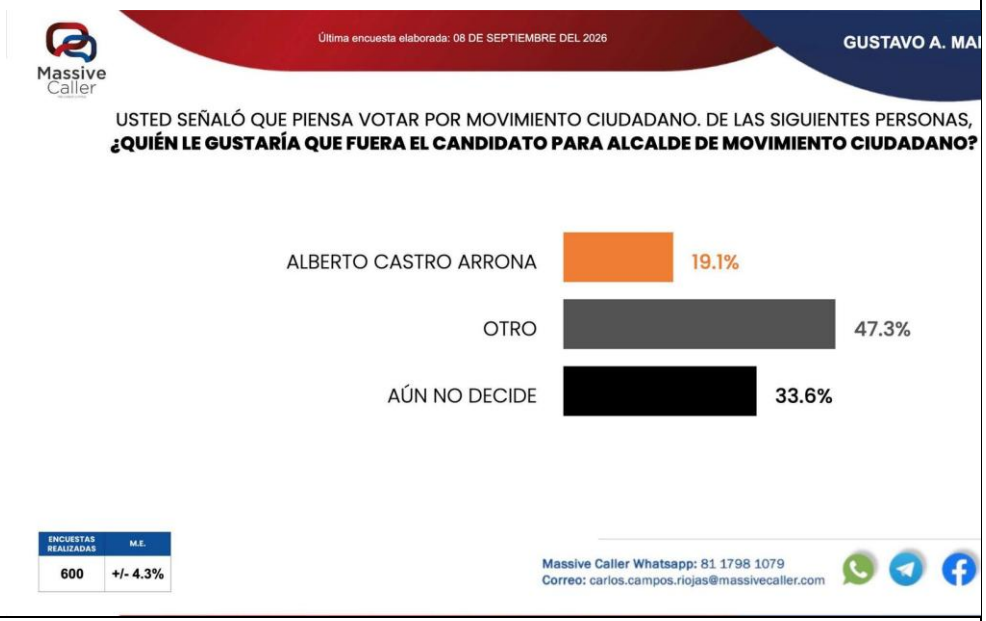

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

8. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Iztacalco.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Iztacalco.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Iztacalco.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE IZTACALCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 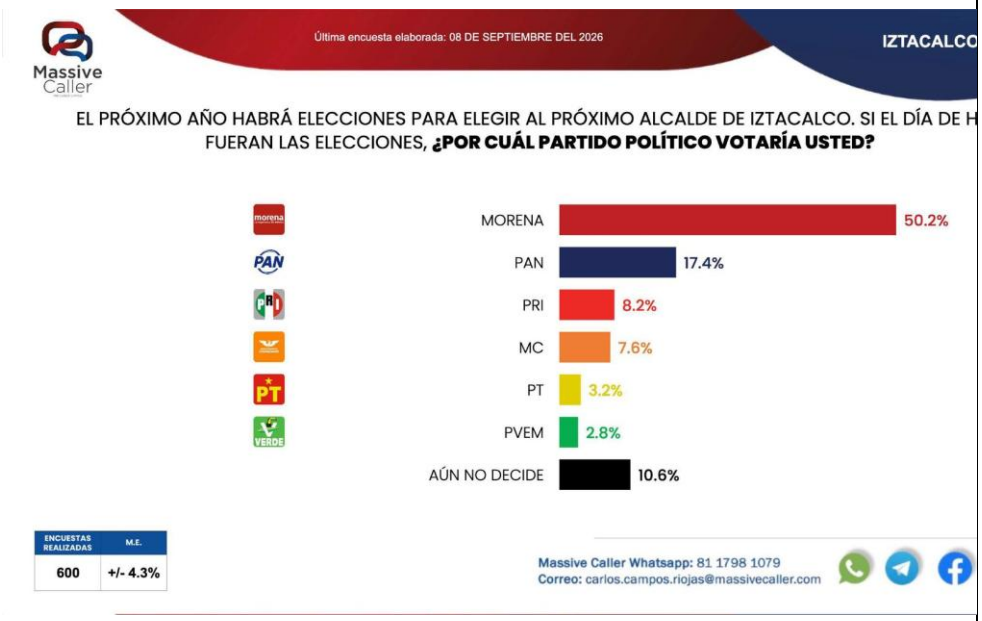 **Pregunta 2:** LA ALCALDESA DE IZTACALCO PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR MARÍA DE LOURDES PAZ REYES EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE IZTACALCO? 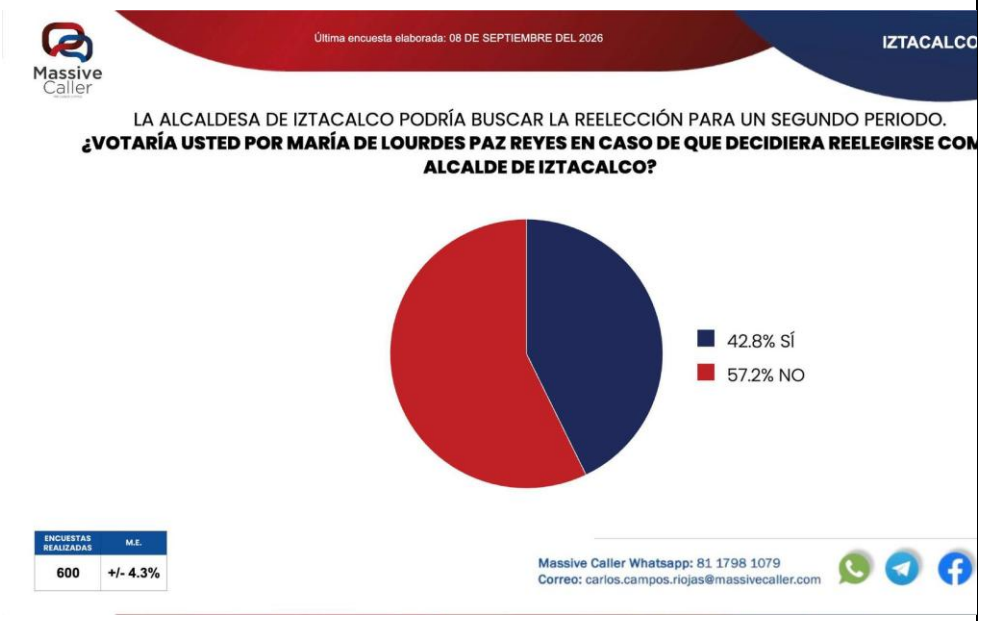 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

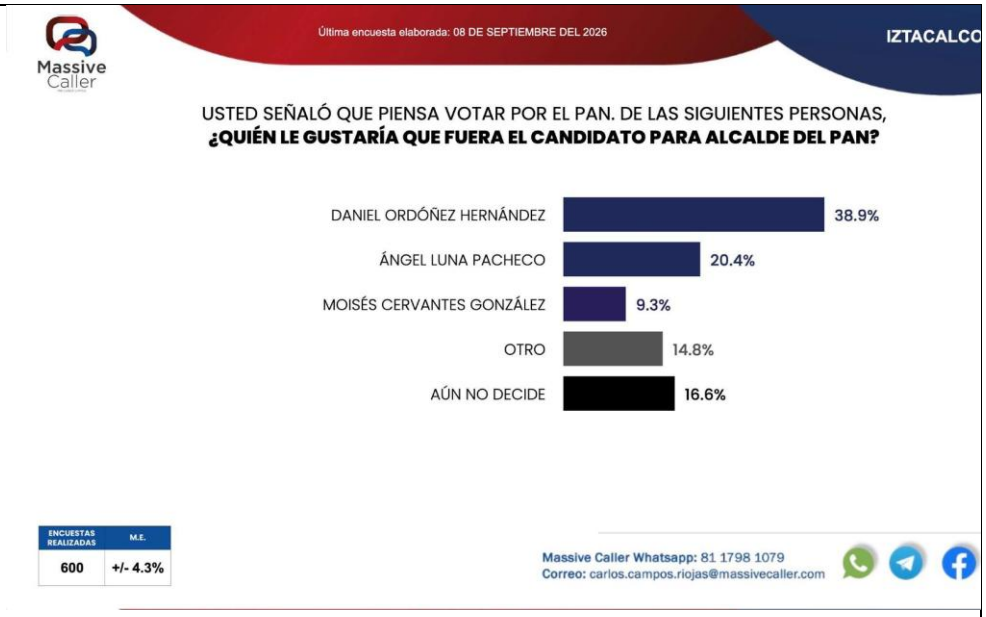

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

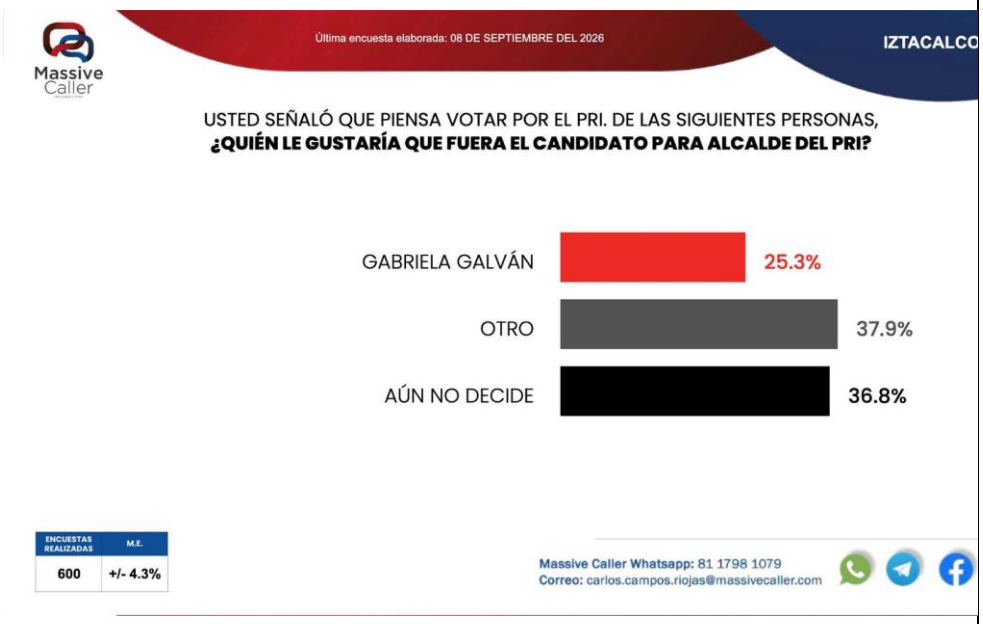

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

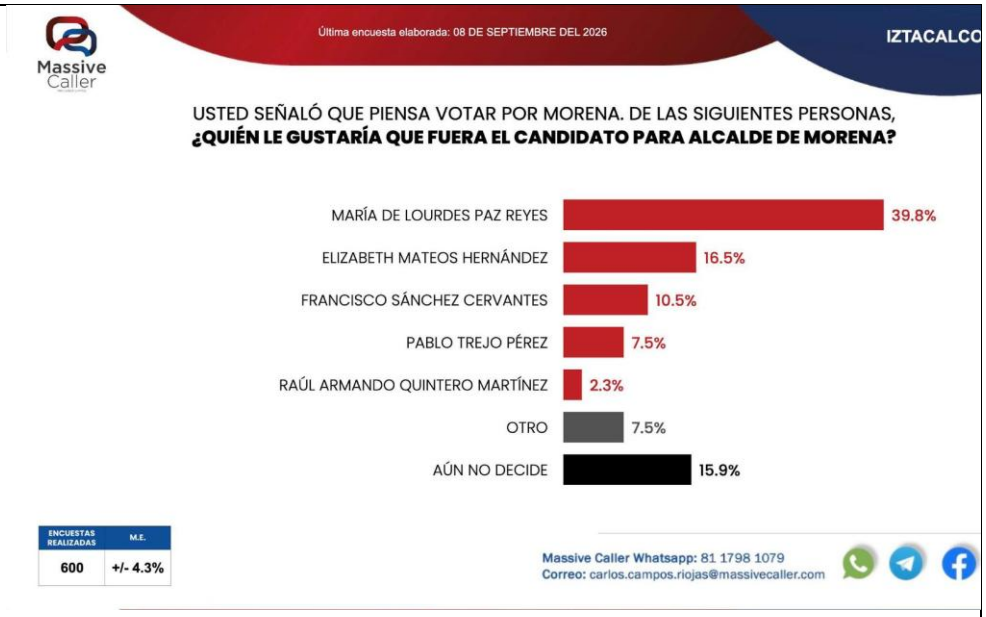

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

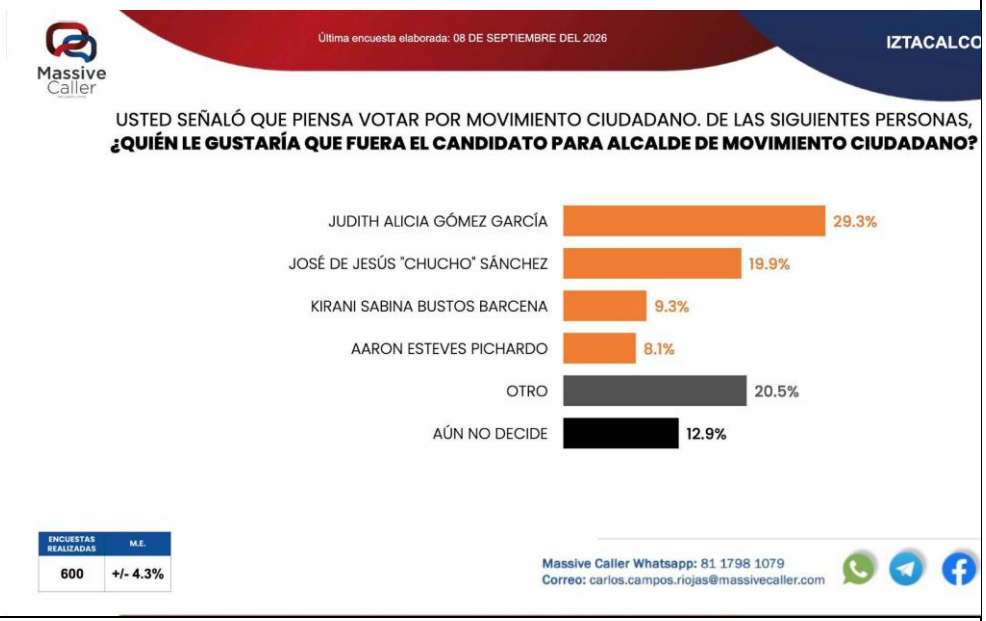

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

9. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK) Liga: https://x.com/MassiveCaller/status/2098115670458192075?s=20
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Álvaro Obregón.

	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Álvaro Obregón.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica deL municipio de Álvaro Obregón.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 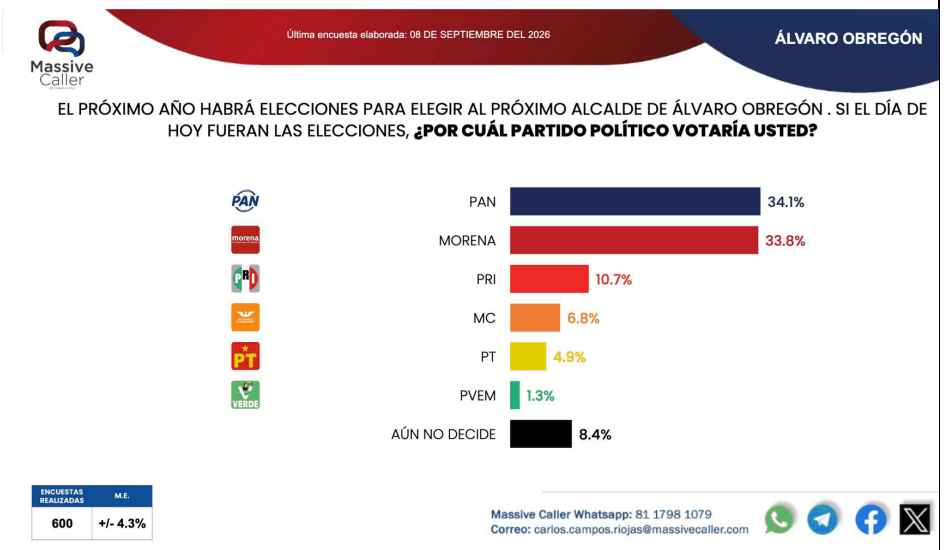 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR JAVIER LÓPEZ CASARÍN EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN? 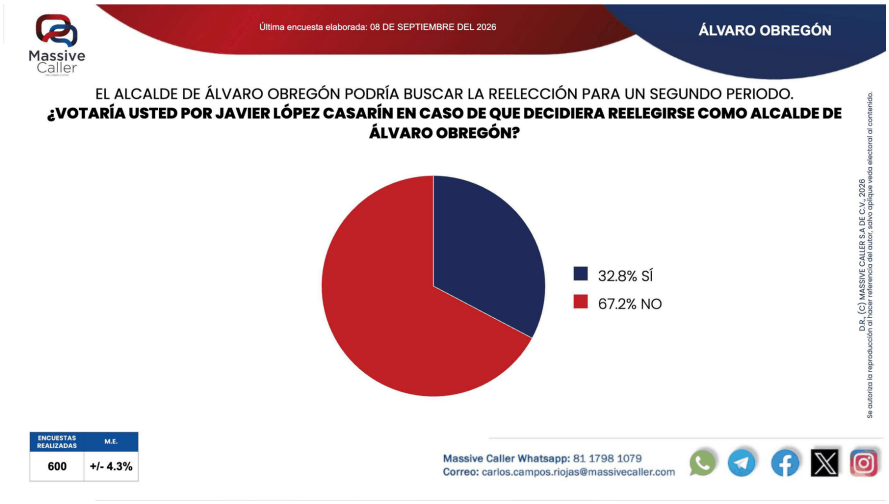 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

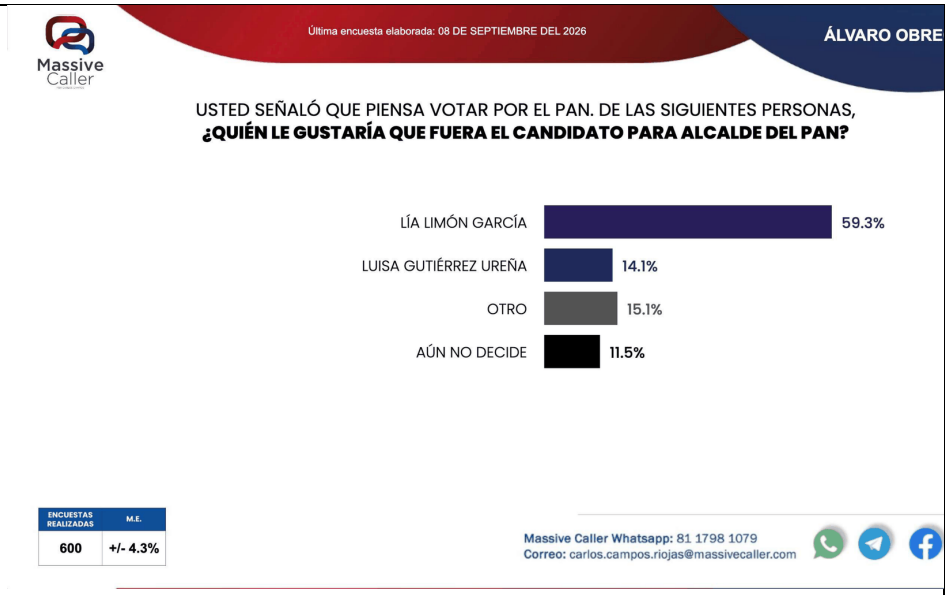

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

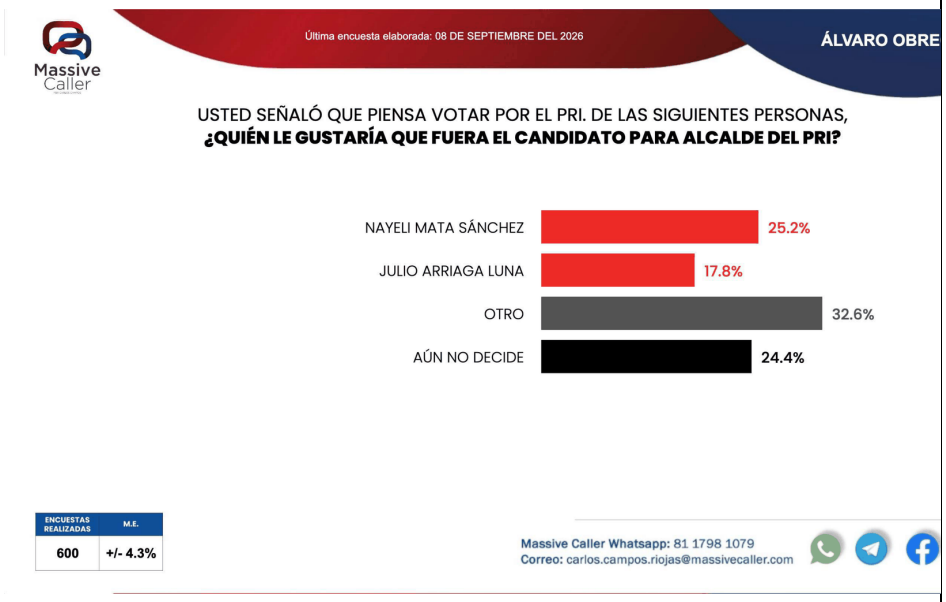

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

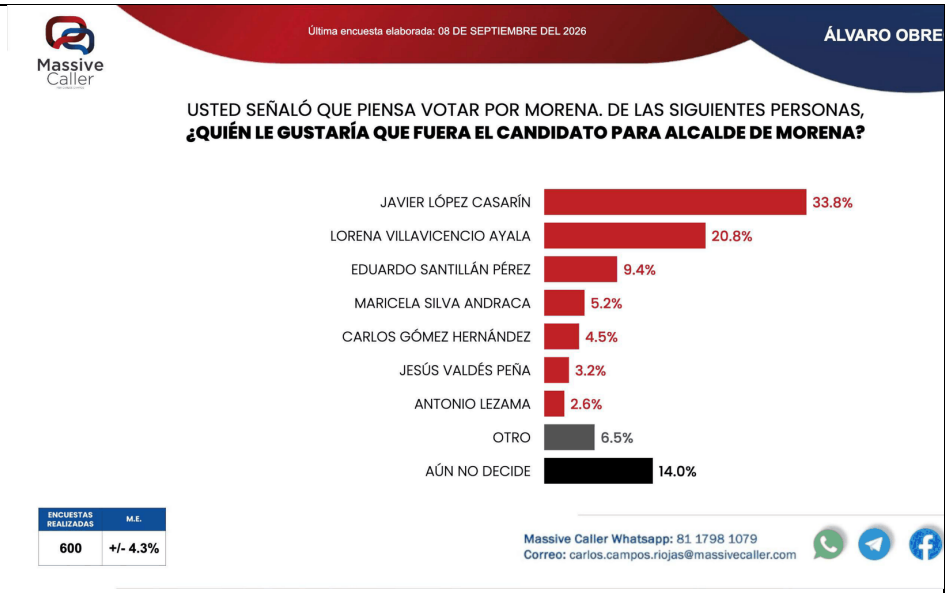

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

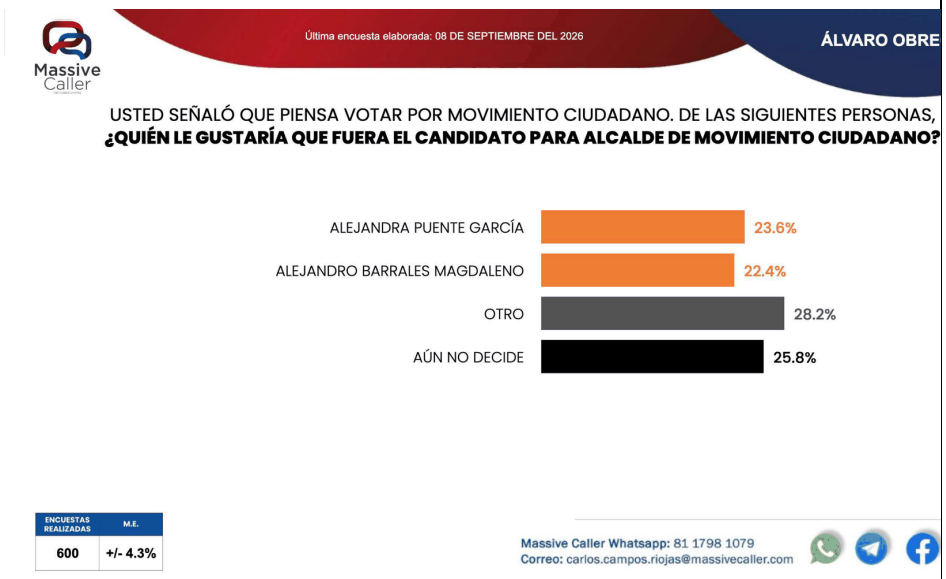

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

10. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Iztapalapa.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Iztapalapa.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Iztapalapa.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE IZTAPALAPA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 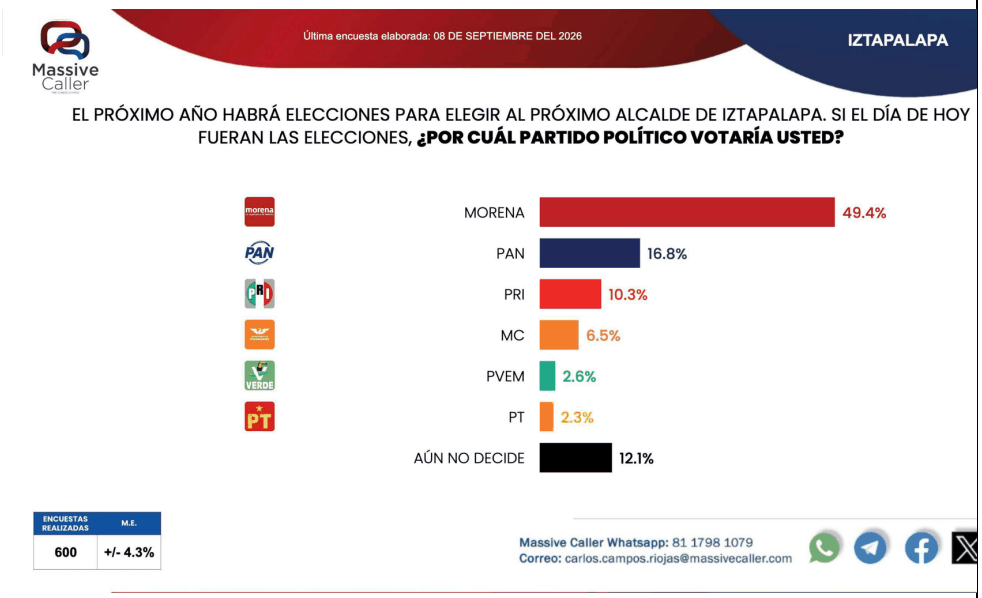 **Pregunta 2:** LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR ALEIDA ALAVEZ RUIZ EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE IZTAPALAPA? 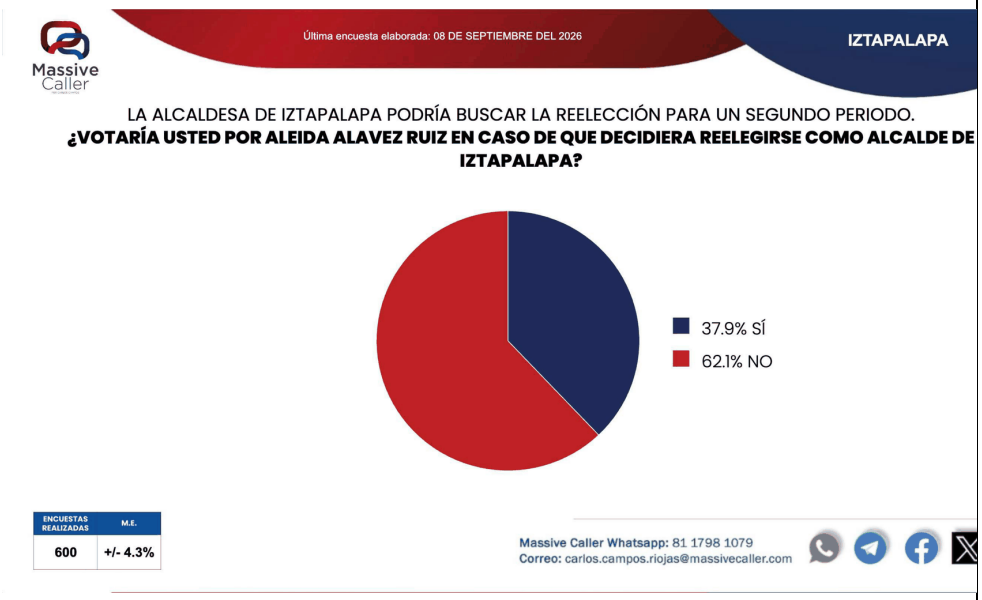 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

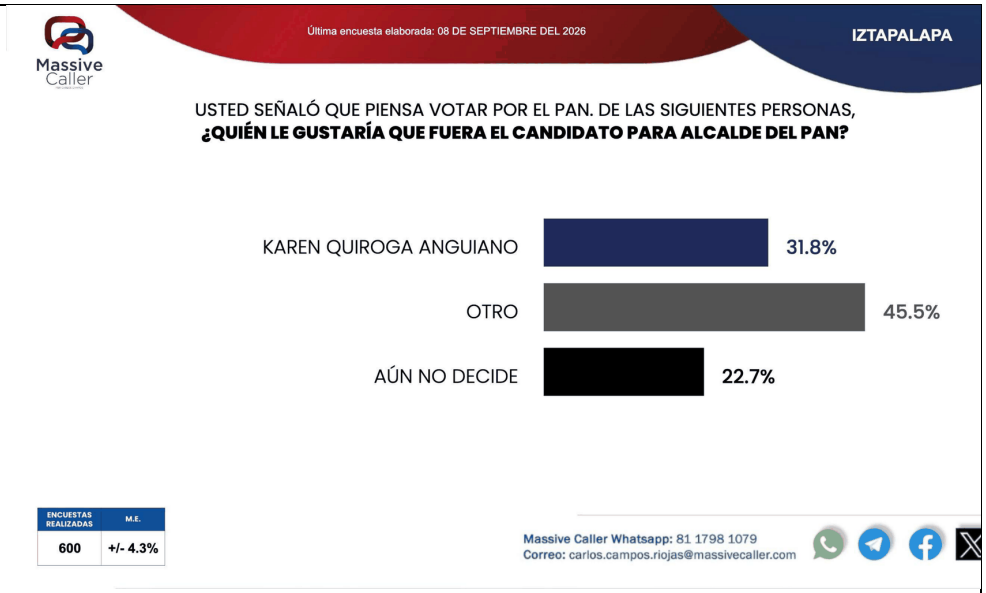

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

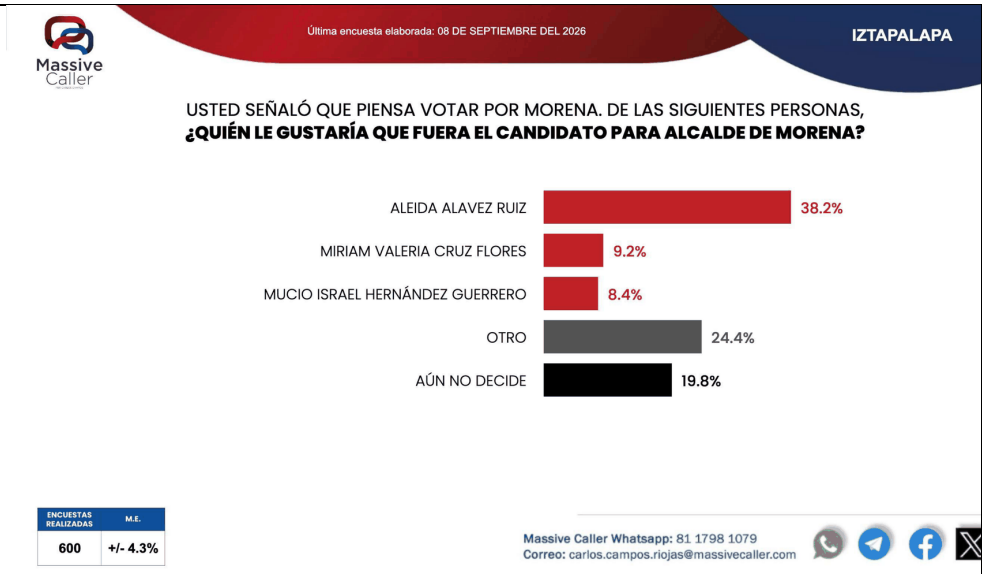

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

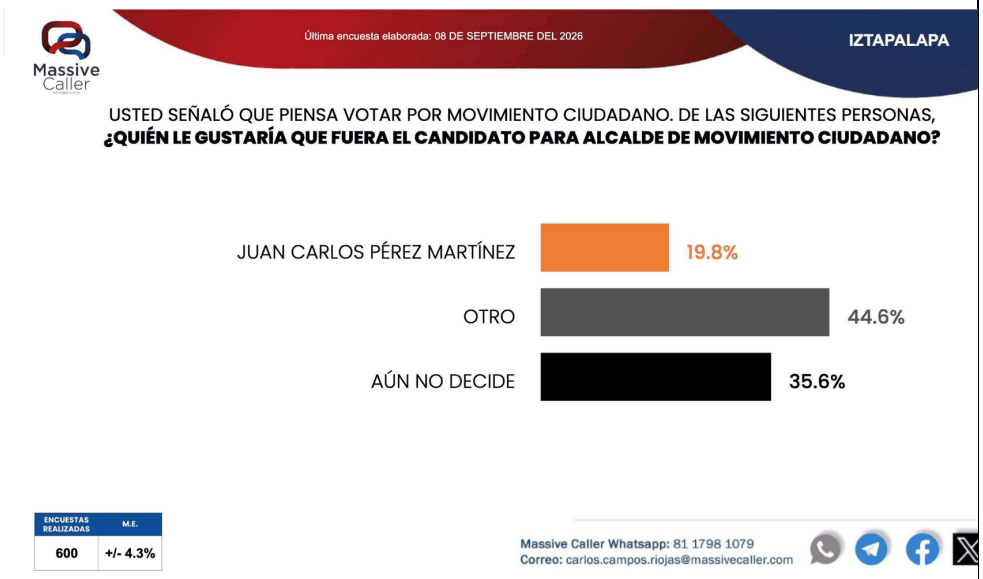

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

11. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de La Magdalena Contreras.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de La Magdalena Contreras.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de La Magdalena Contreras.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 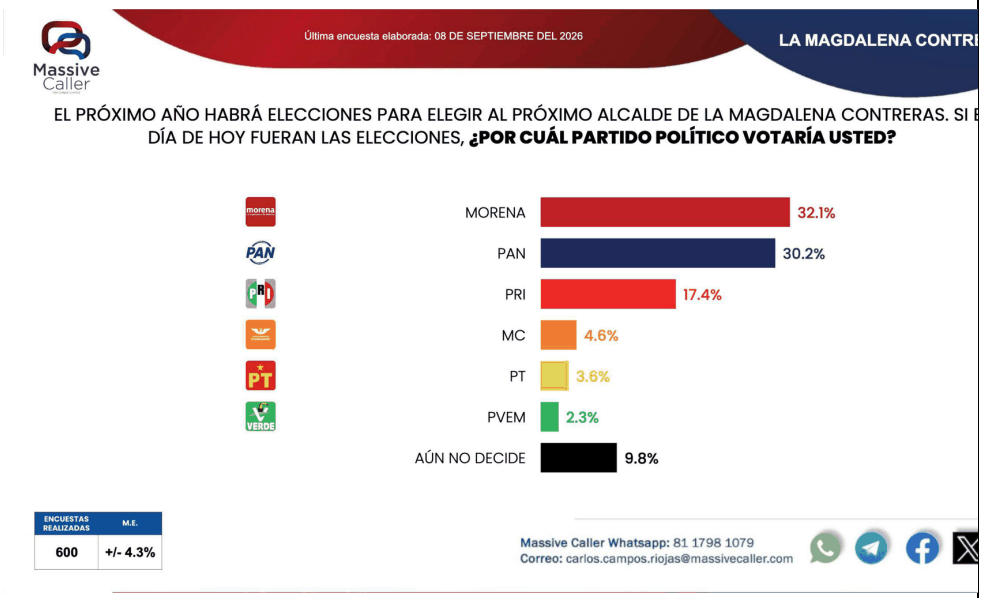 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR JOSÉ FERNANDO MERCADO EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS? 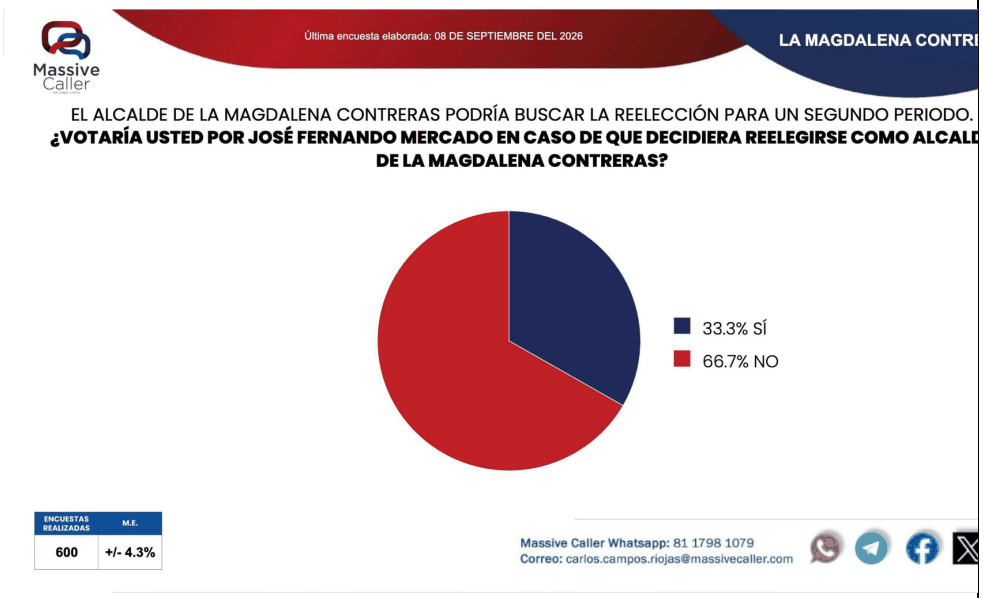 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

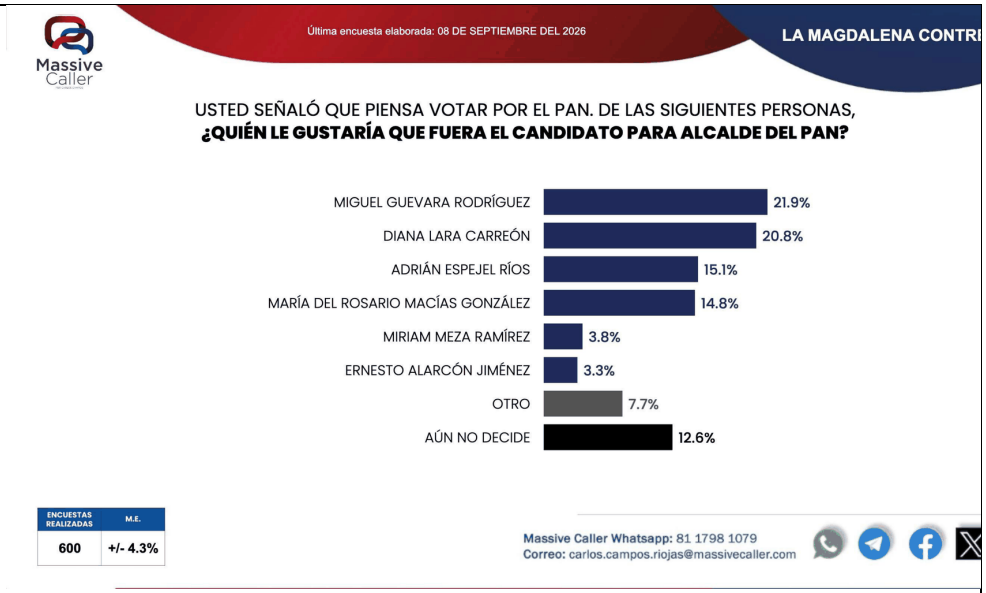

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

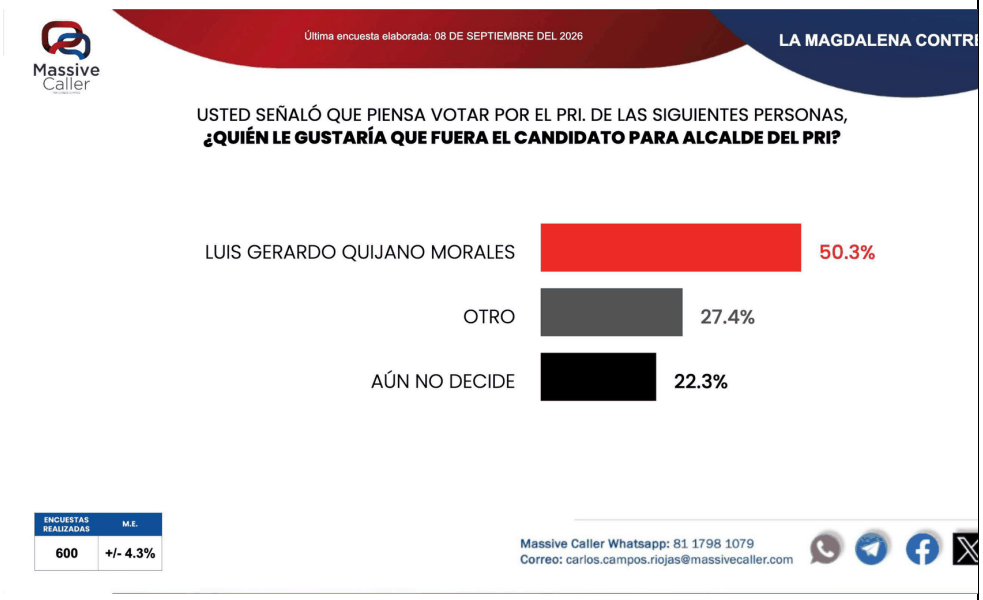

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

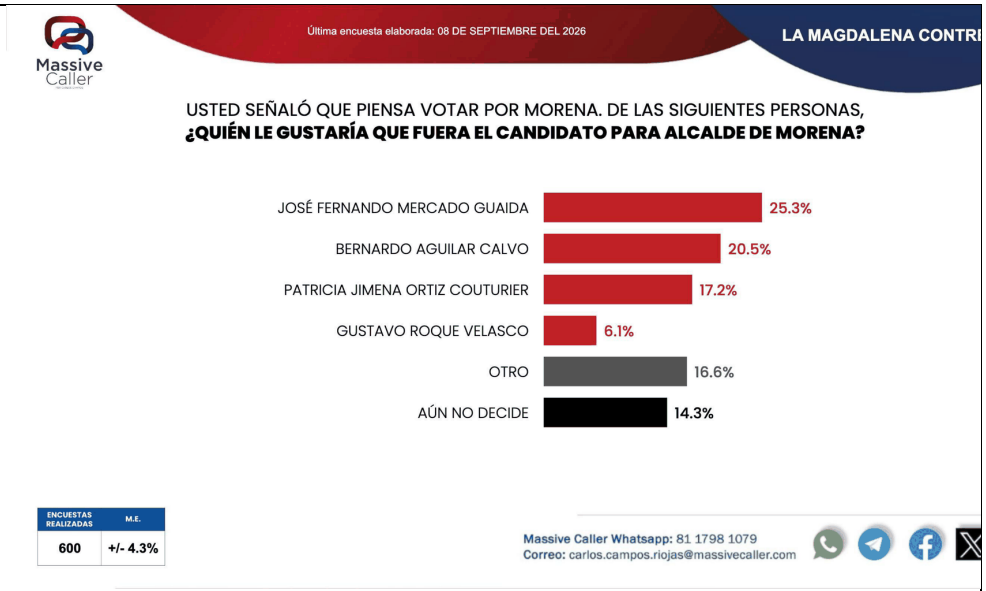

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

12. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Miguel Hidalgo.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Miguel Hidalgo.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Miguel Hidalgo.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 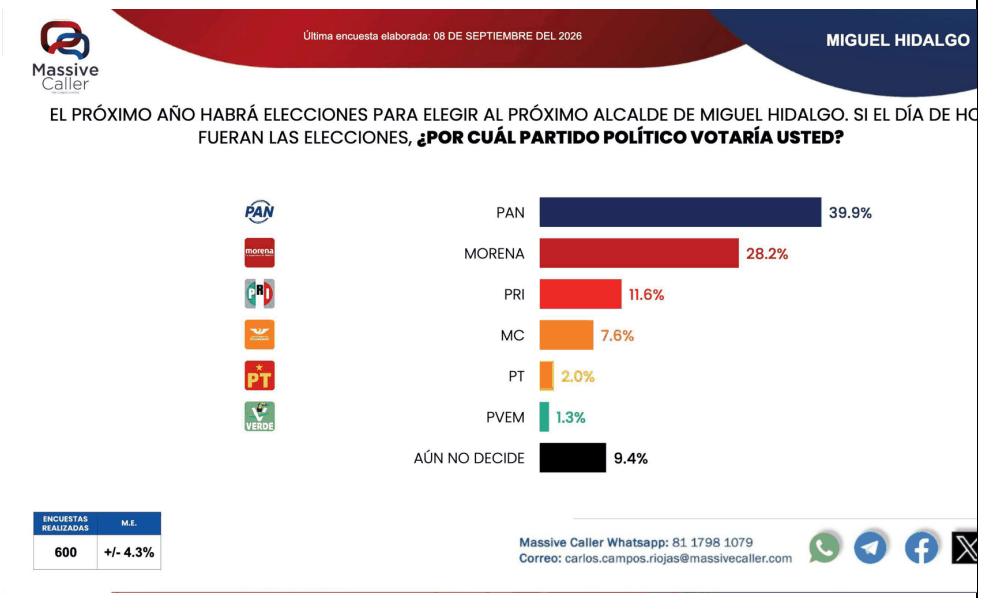 **Pregunta 2:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN? 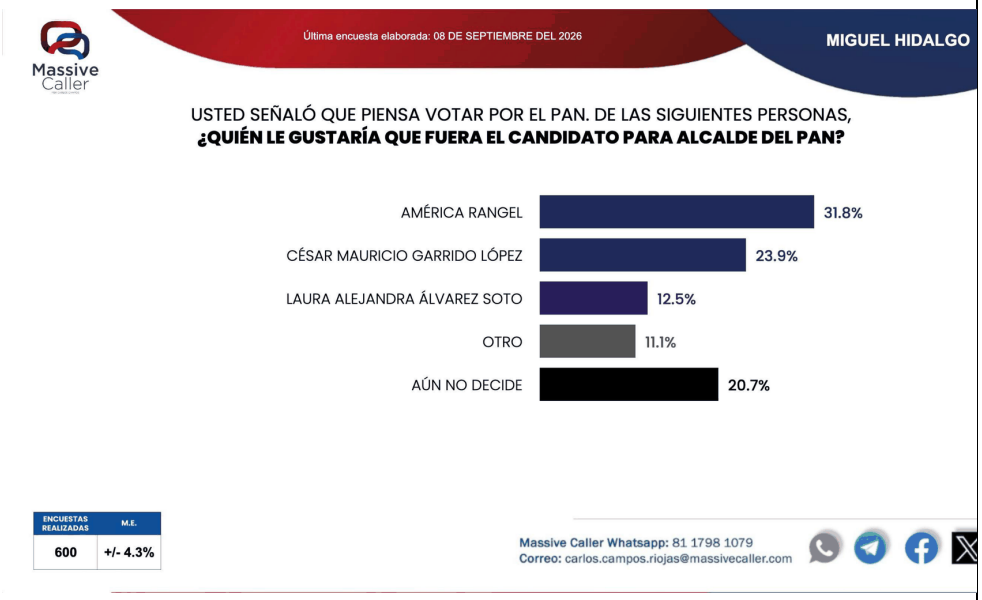 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

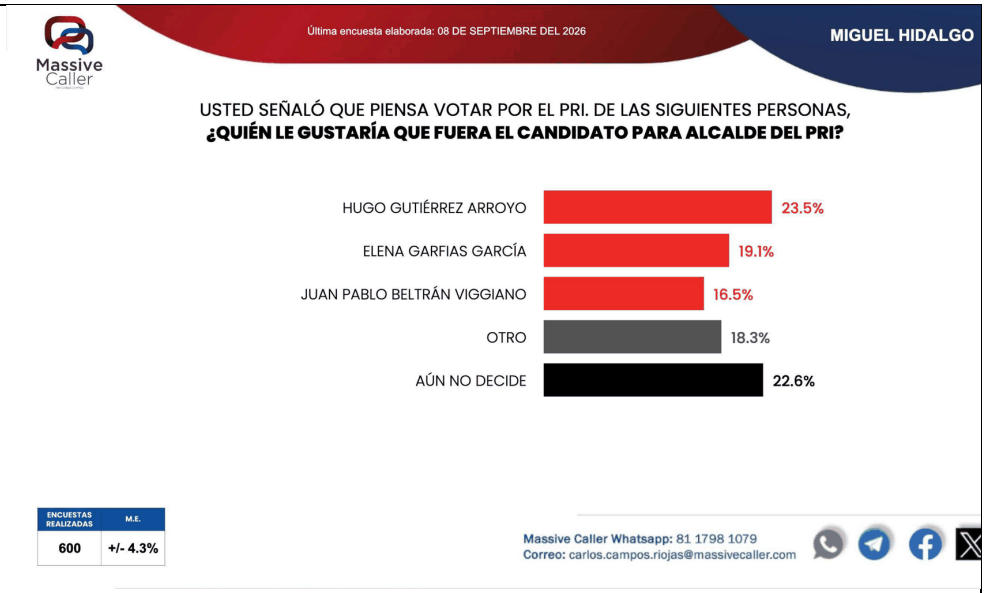

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

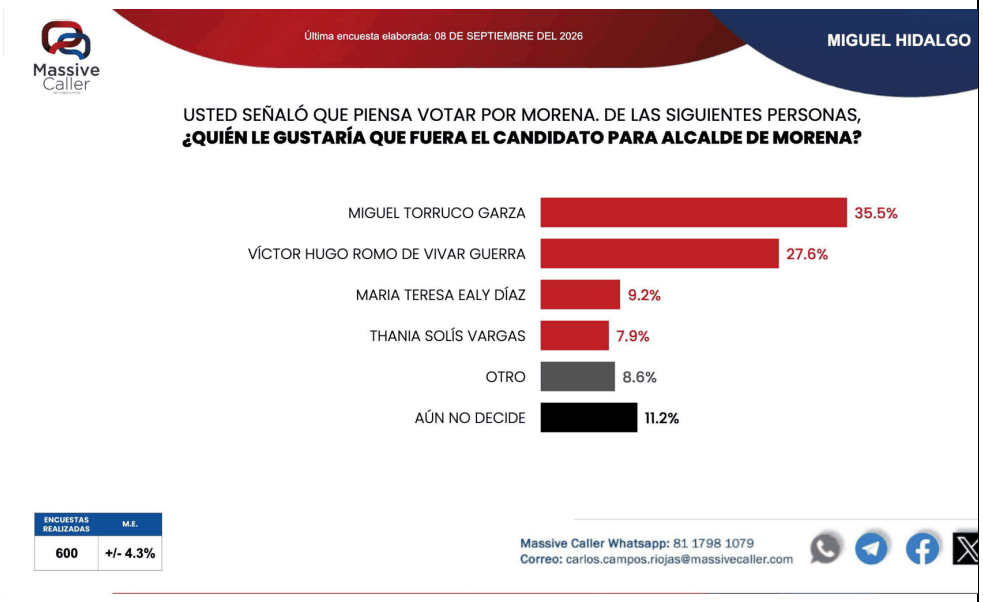

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

		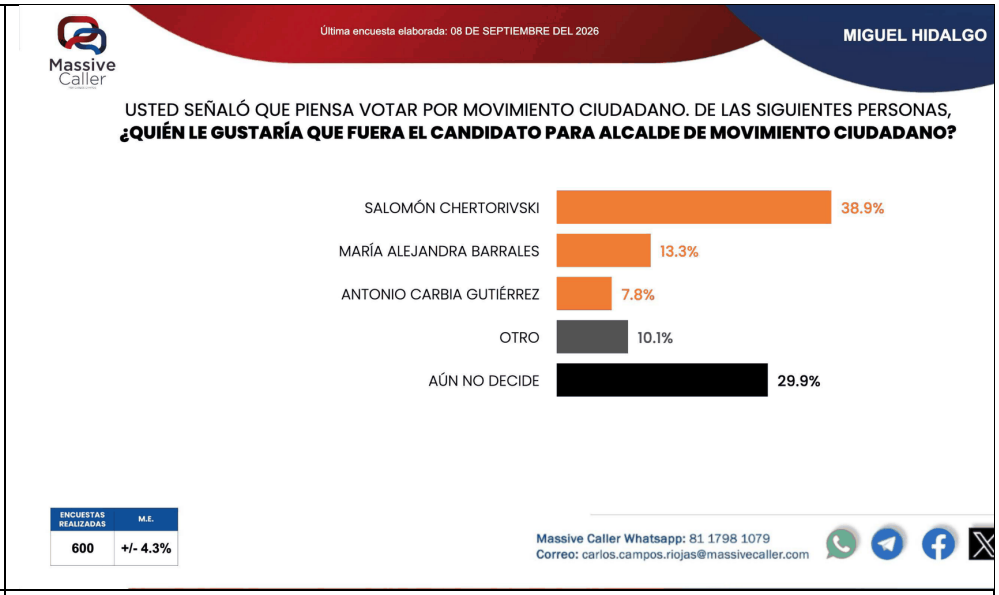
Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Cumplimiento	**Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)**	Sí

13. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Milpa Alta.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Milpa Alta.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Milpa Alta.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.

Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE MILPA ALTA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 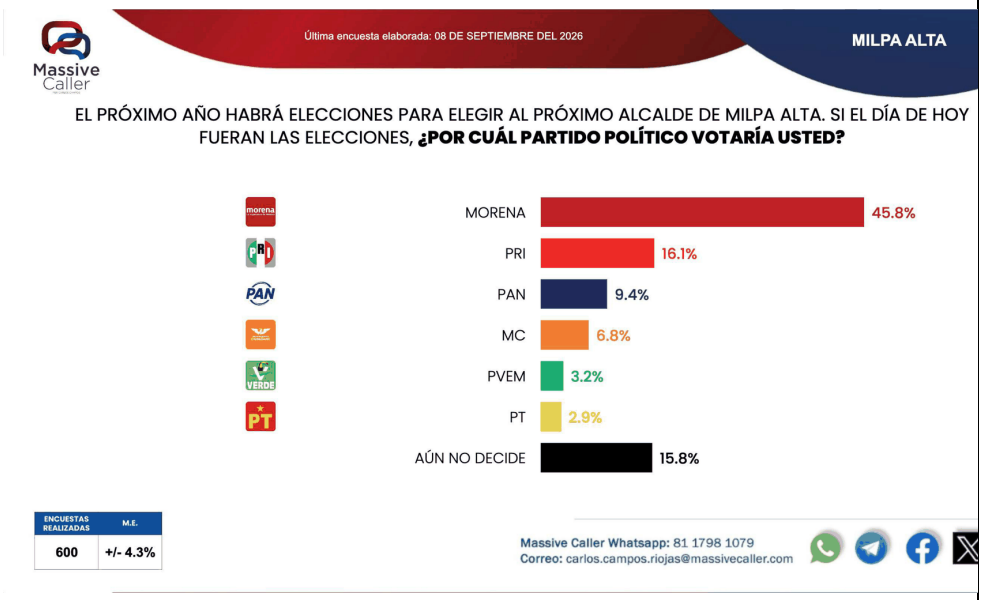 **Pregunta 2:** EL ALCALDE DE MILPA ALTA PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE MILPA ALTA?

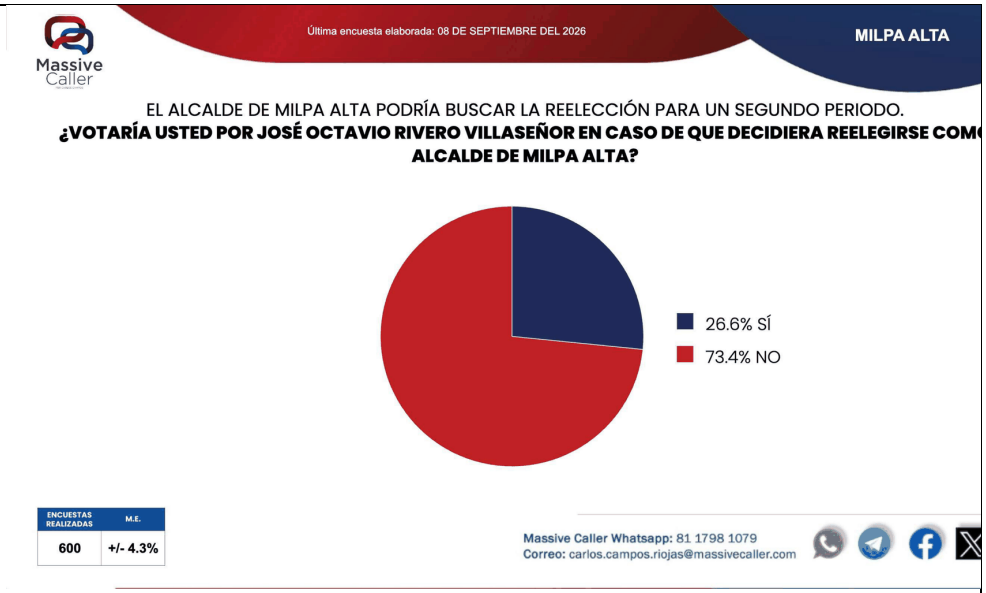

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

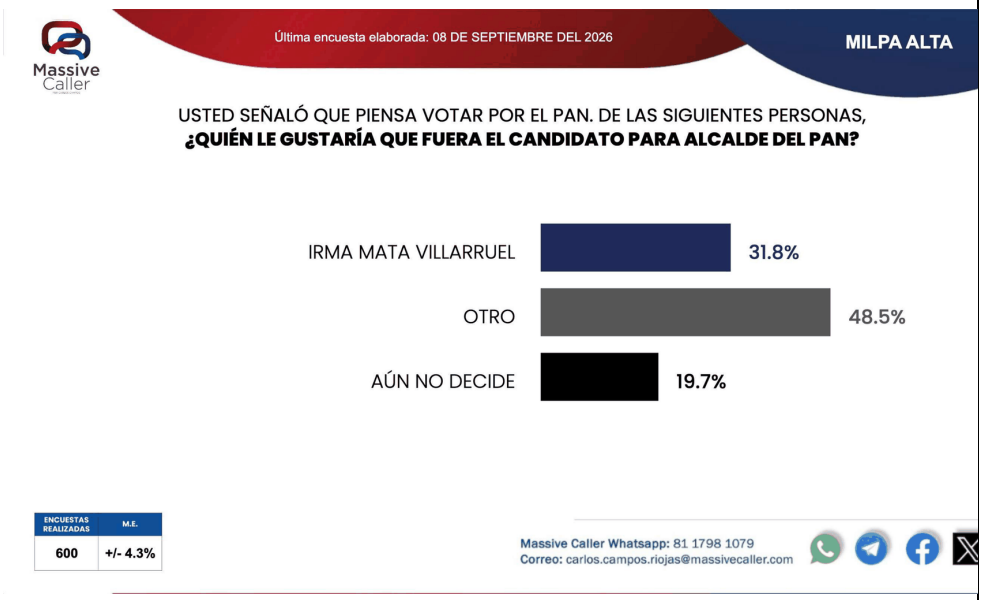

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

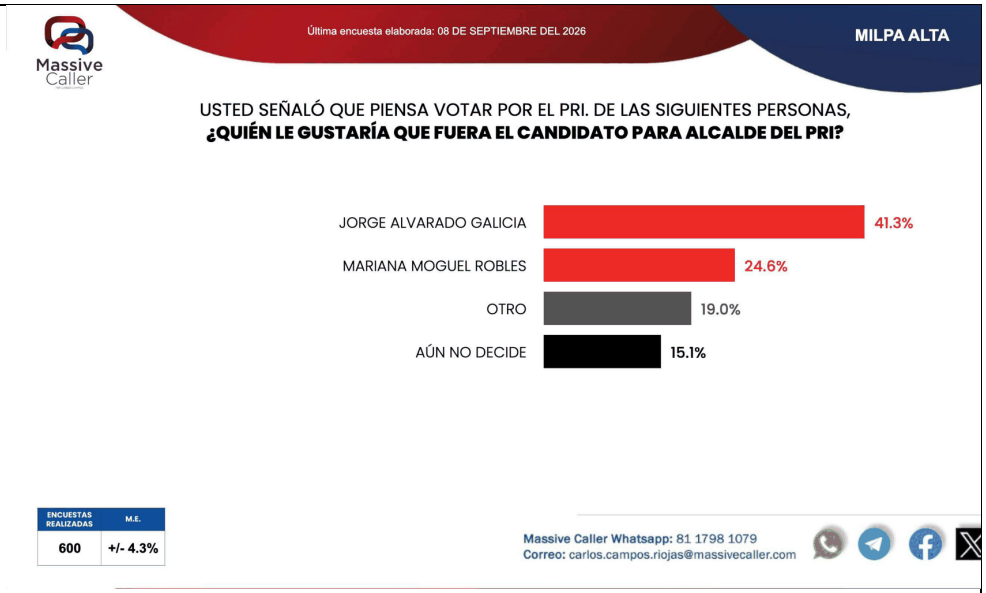

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

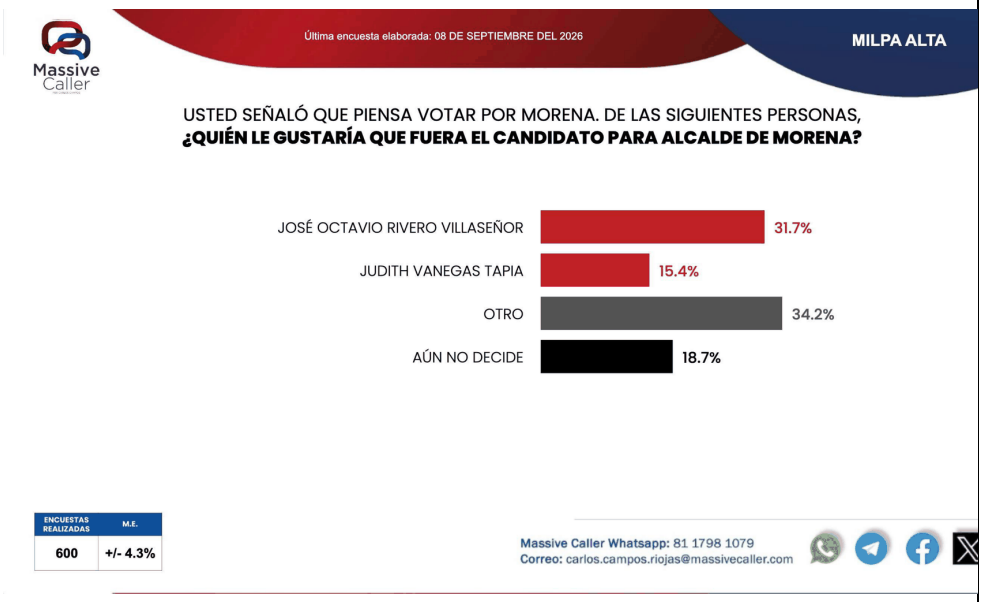

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

		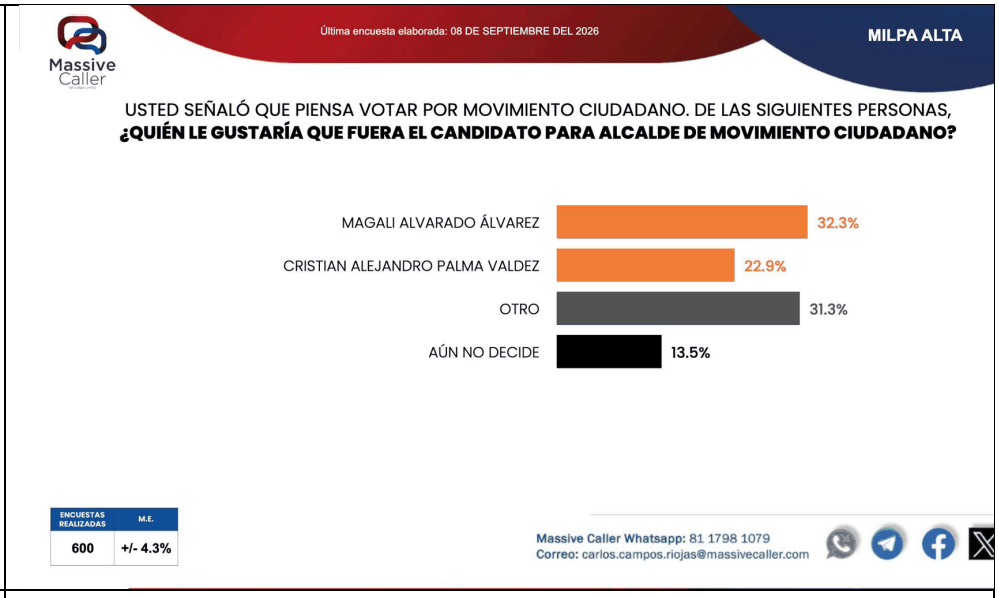
Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

14. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Tláhuac.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tláhuac.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tláhuac.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.

Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE TLÁHUAC. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 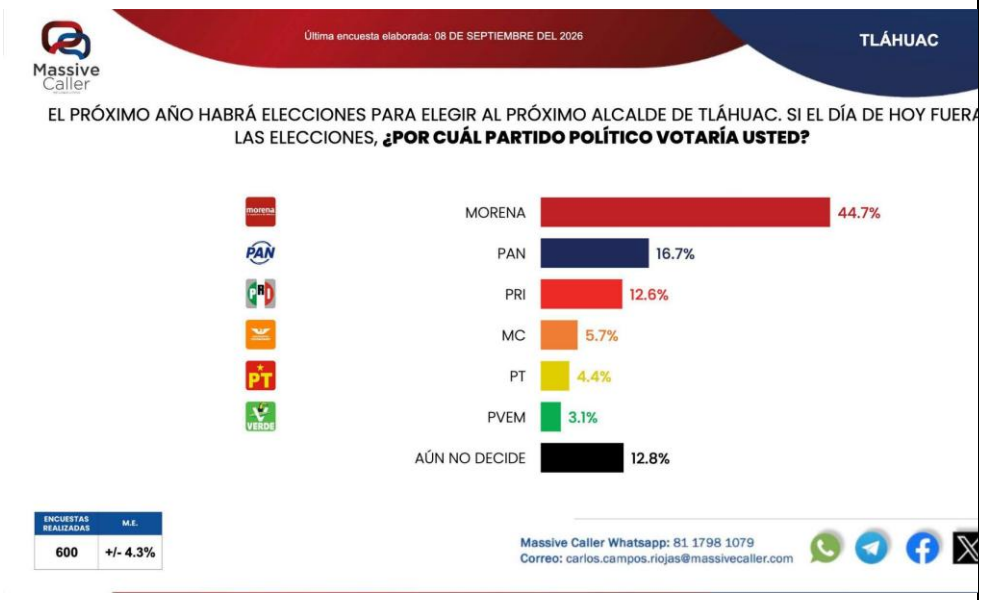 **Pregunta 2:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

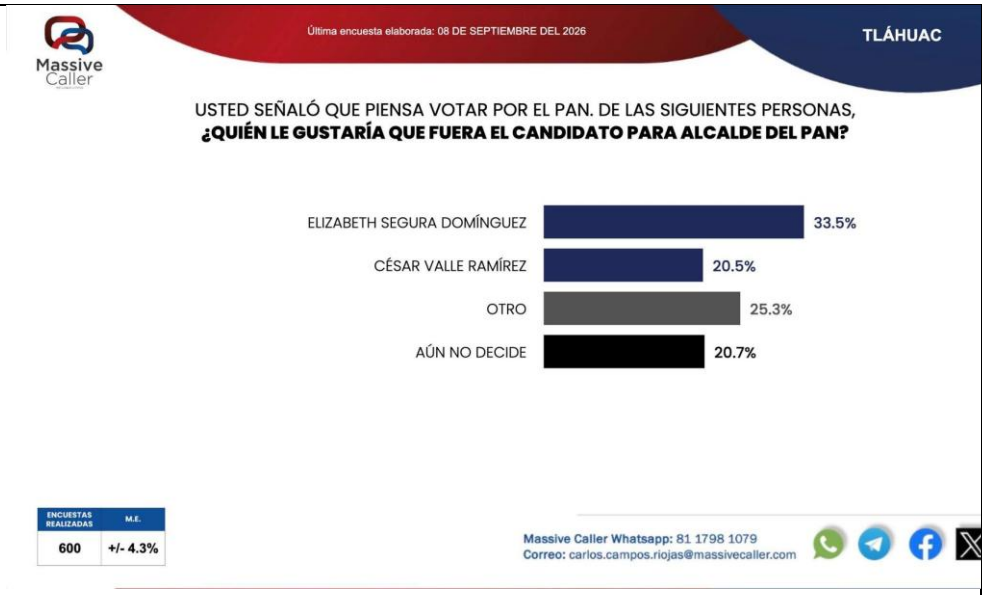

Pregunta 3: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

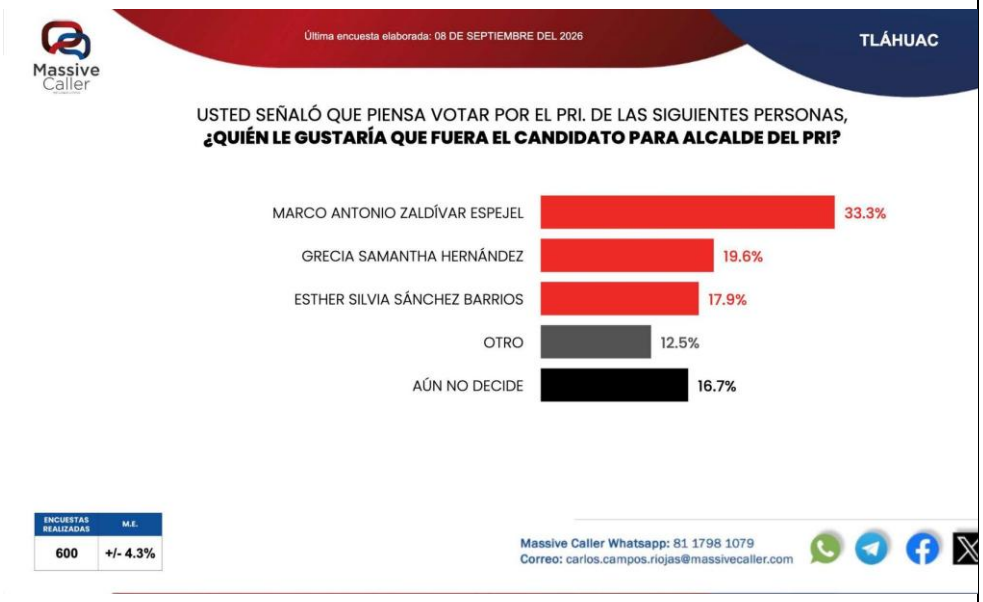

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

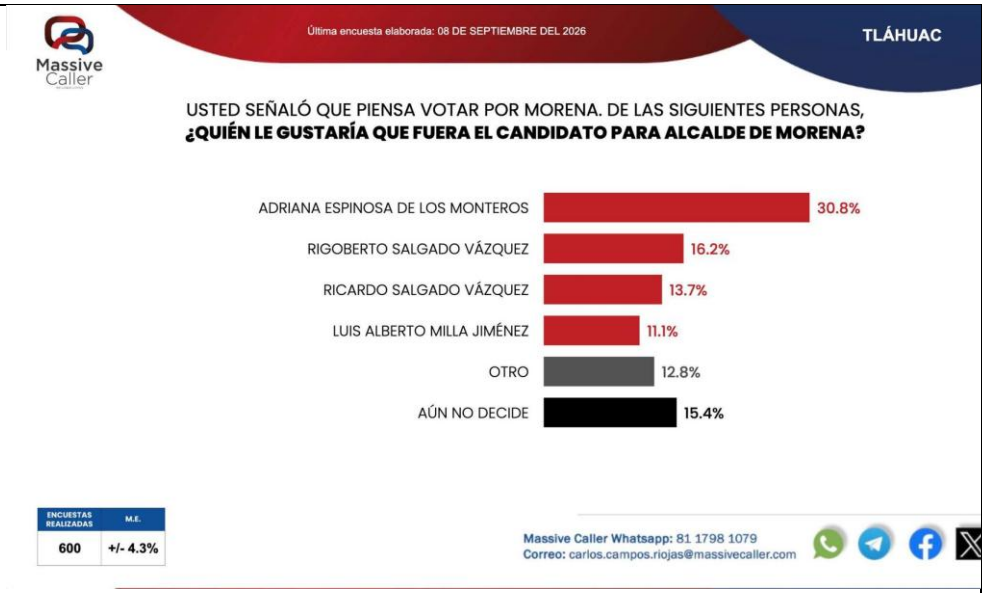

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

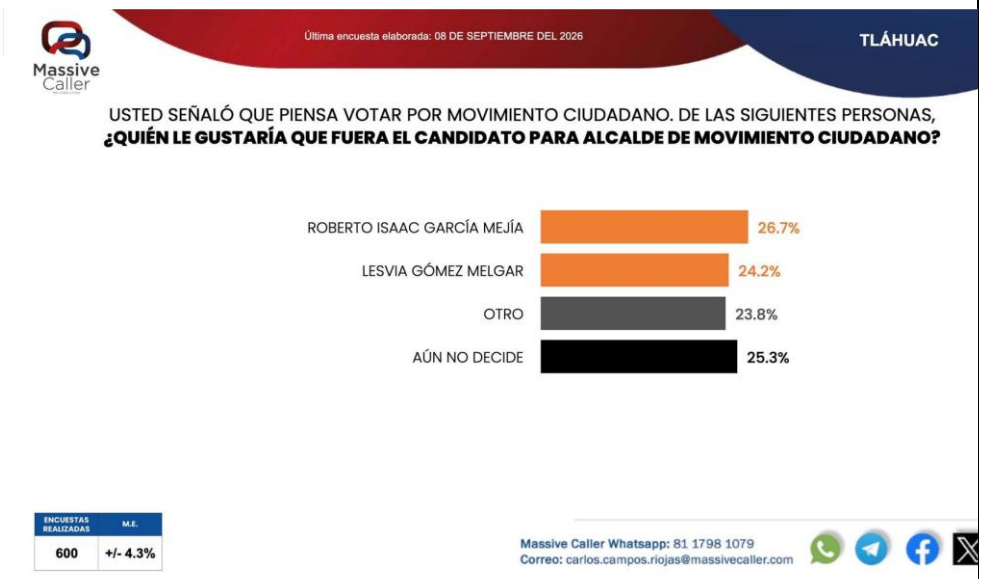

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

15. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Tlalpan.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tlalpan.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tlalpan.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE TLALPAN. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 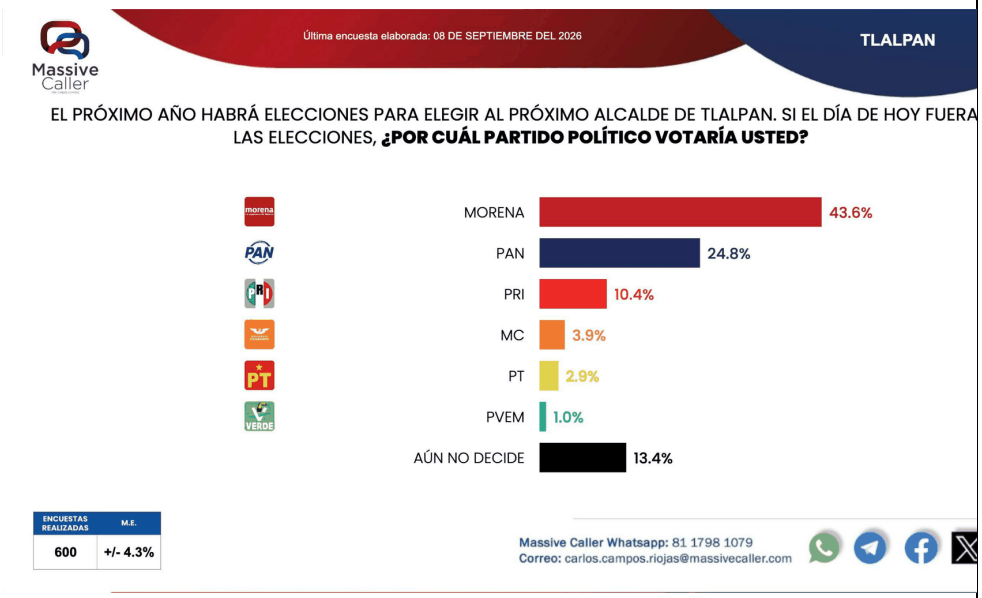 **Pregunta 2:** LA ALCALDESA DE TLALPAN PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE TLALPAN? 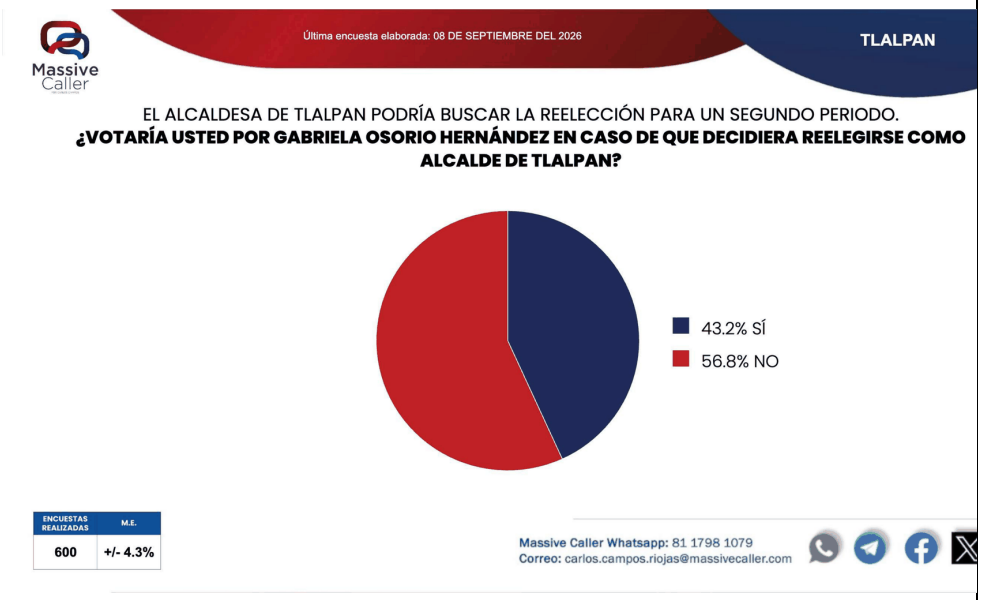 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

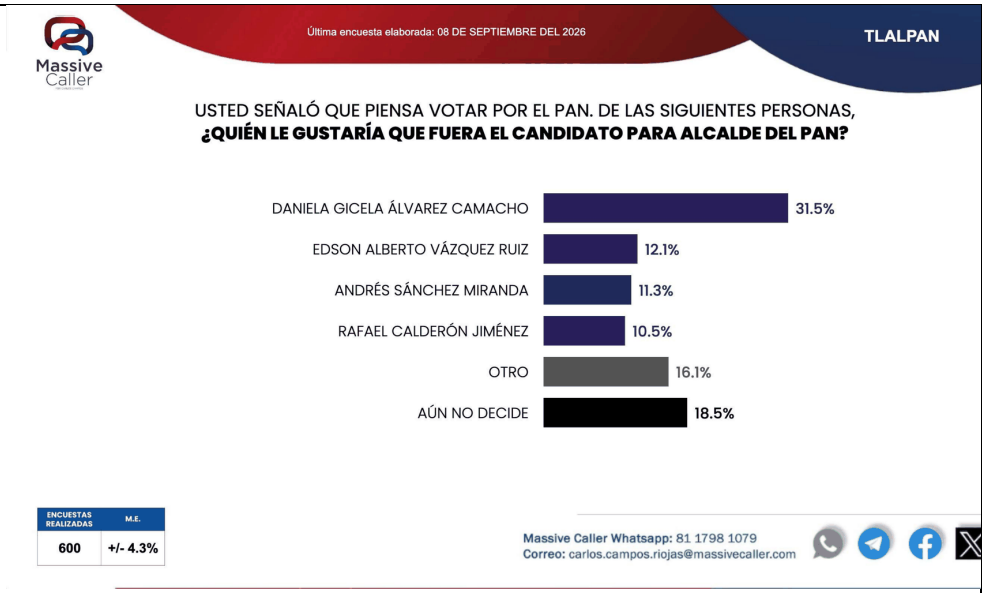

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

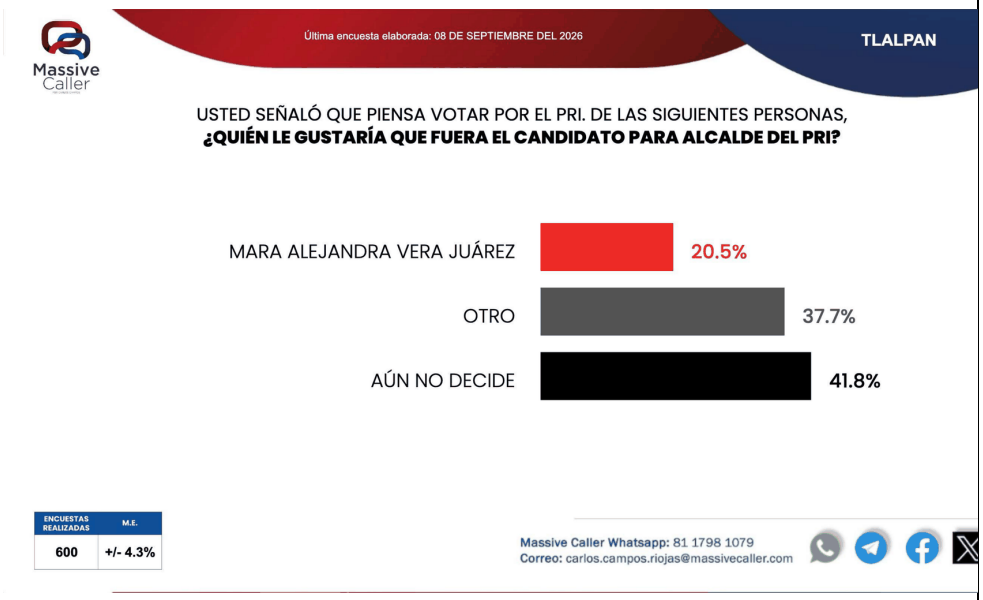

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

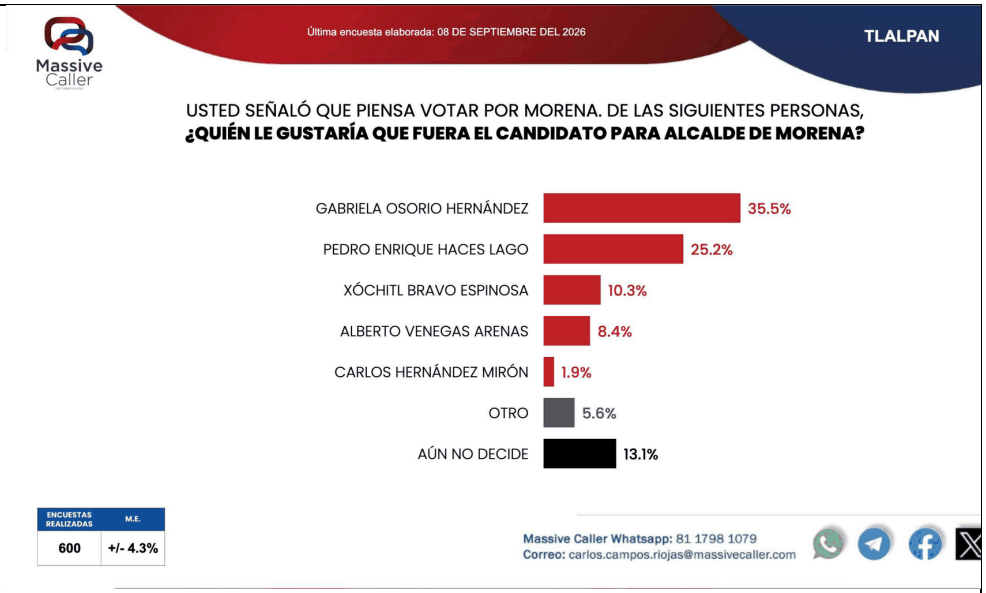

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	Massive Caller
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

16. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Xochimilco.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Xochimilco.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Xochimilco.
Muestral	**Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)**	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE XOCHIMILCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 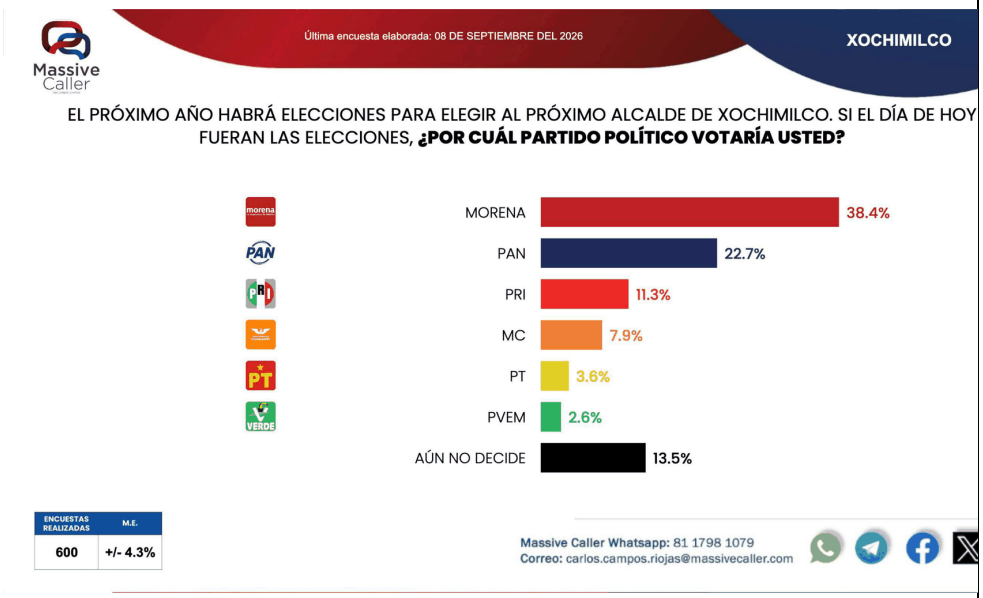 **Pregunta 2:** LA ALCALDESA DE XOCHIMILCO PODRÍA BUSCAR LA REELECCIÓN PARA UN SEGUNDO PERIODO. ¿VOTARÍA USTED POR CIRCE CAMACHO BASTIDA EN CASO DE QUE DECIDIERA REELEGIRSE COMO ALCALDE DE XOCHIMILCO? 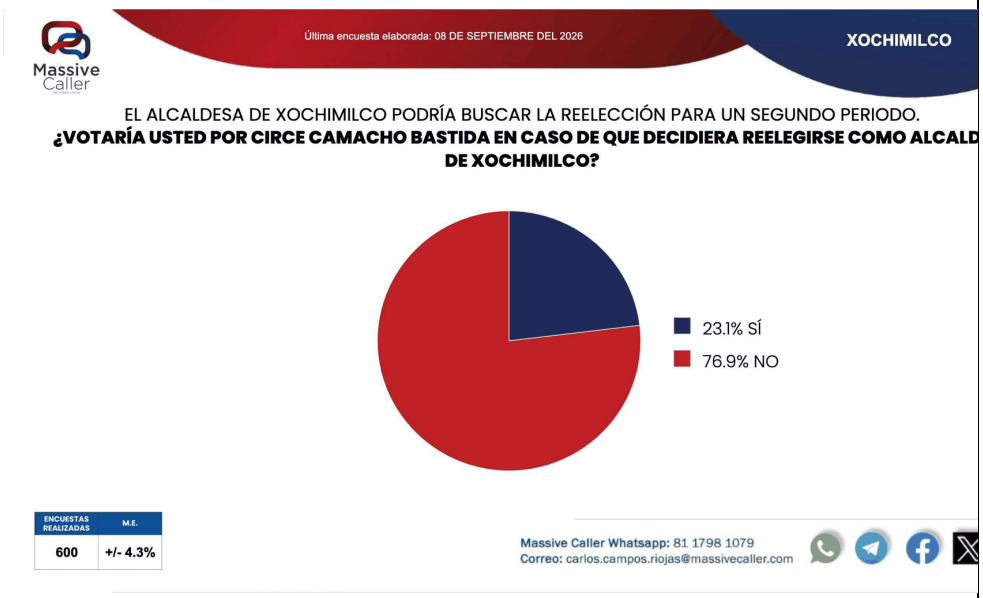 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN?

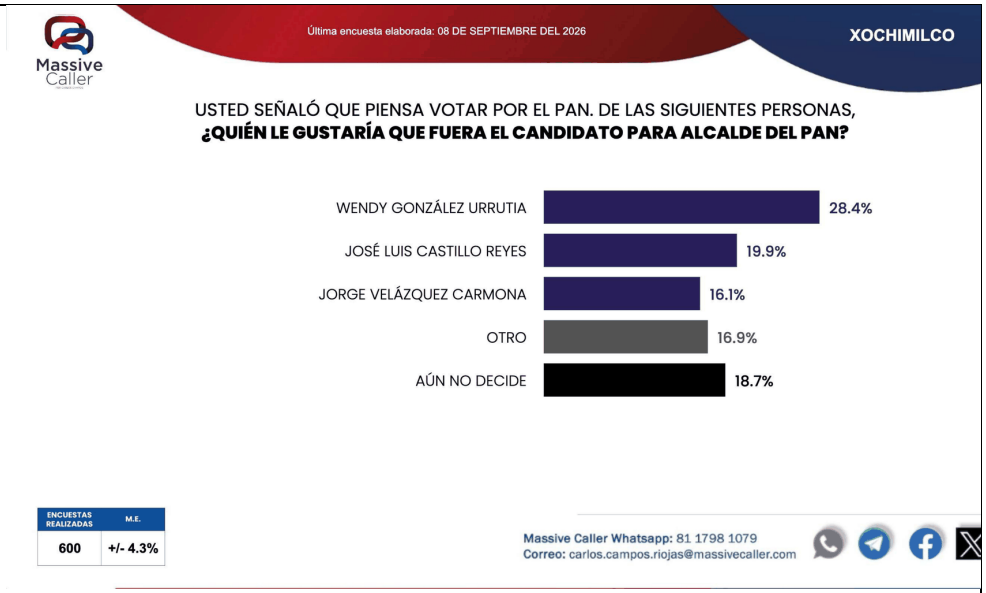

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

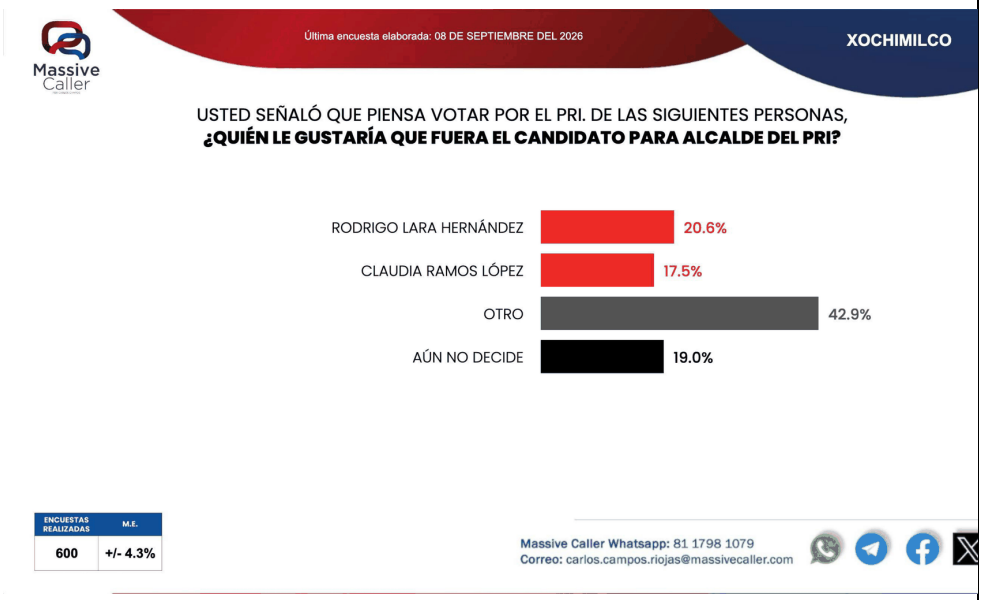

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
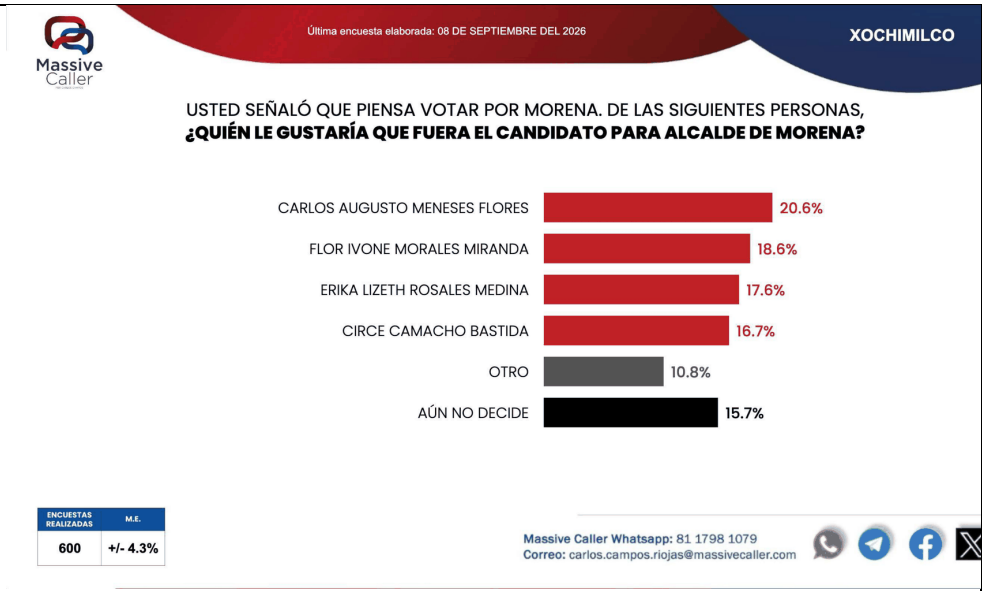

Pregunta 6: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

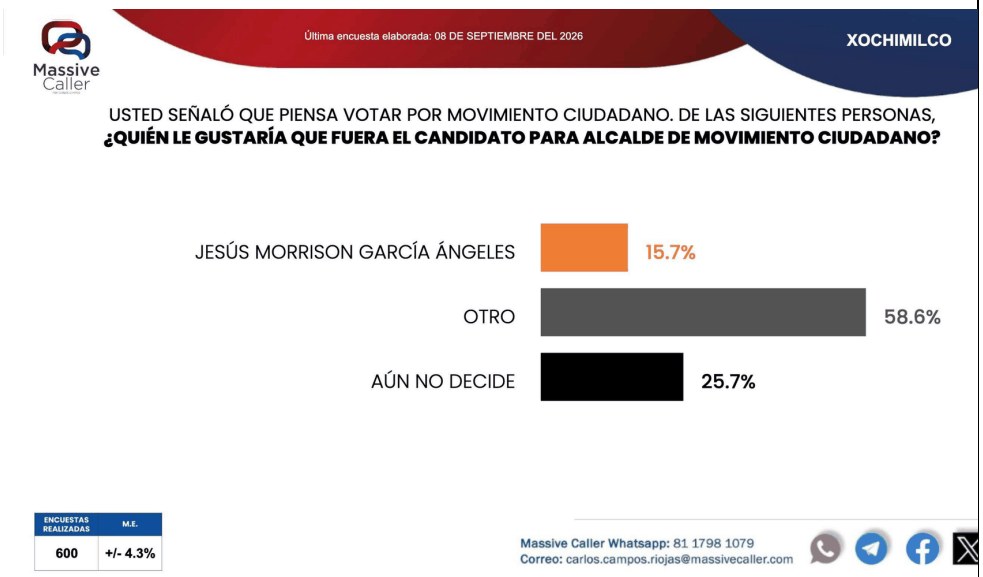

</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Procesamiento</td>
<td>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</td>
<td>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>Denominación del software utilizado para el procesamiento</td>
<td>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.</td>
</tr>
</table>

	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**

	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

17. MASSIVE CALLER

(Publicación de 10 de septiembre de 2026)

Datos	**Fecha de entrega**	14 de septiembre del 2026
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de septiembre del 2026.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER.
Objetivo	**Objetivo(s)**	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la alcaldía de Venustiano Carranza.
D	**Marco Muestral**	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Venustiano Carranza.

	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	**Procedimiento de selección de unidades**	Aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Venustiano Carranza.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	**Método de recolección de la información**	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	8 de septiembre del 2026.

	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: **Pregunta 1:** EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE VENUSTIANO CARRANZA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? 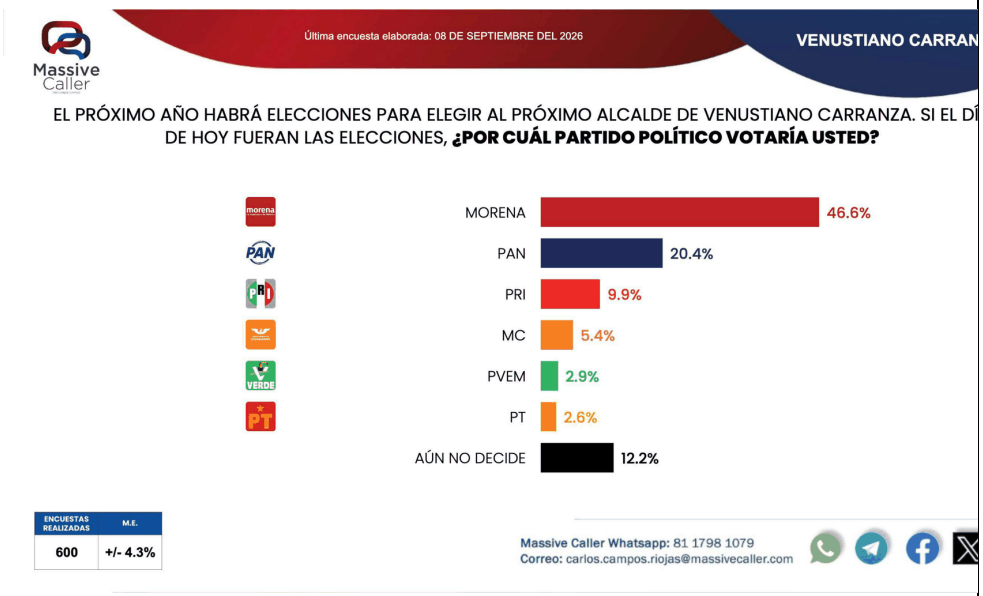 **Pregunta 2:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PAN. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PAN? 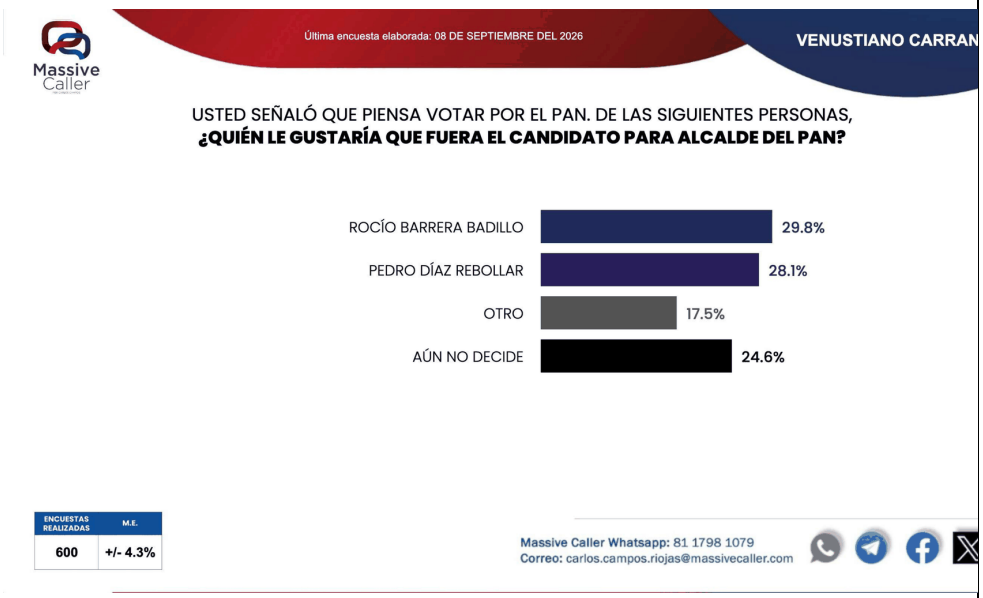 **Pregunta 3:** USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DEL PRI?

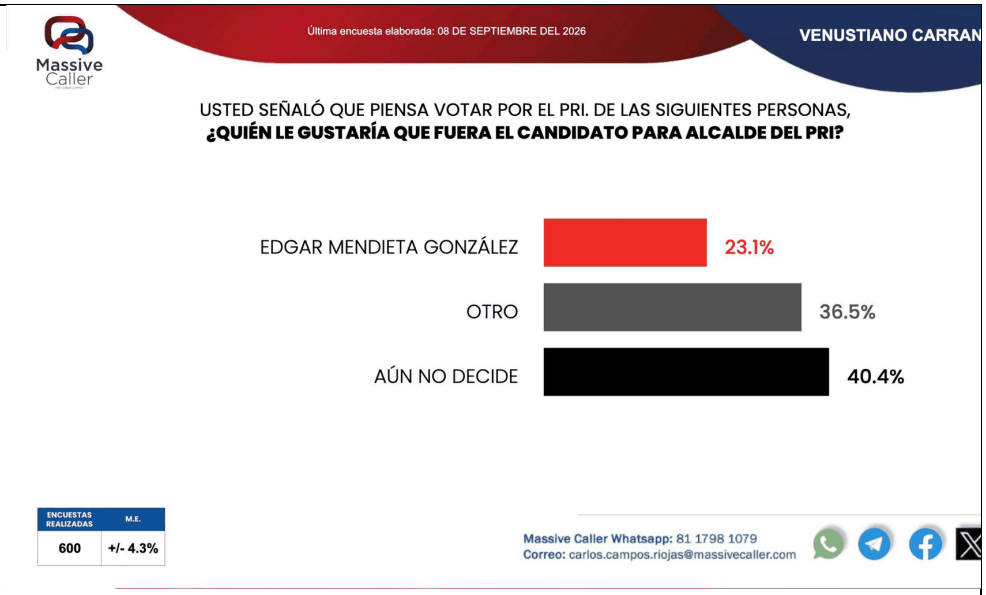

Pregunta 4: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MORENA?

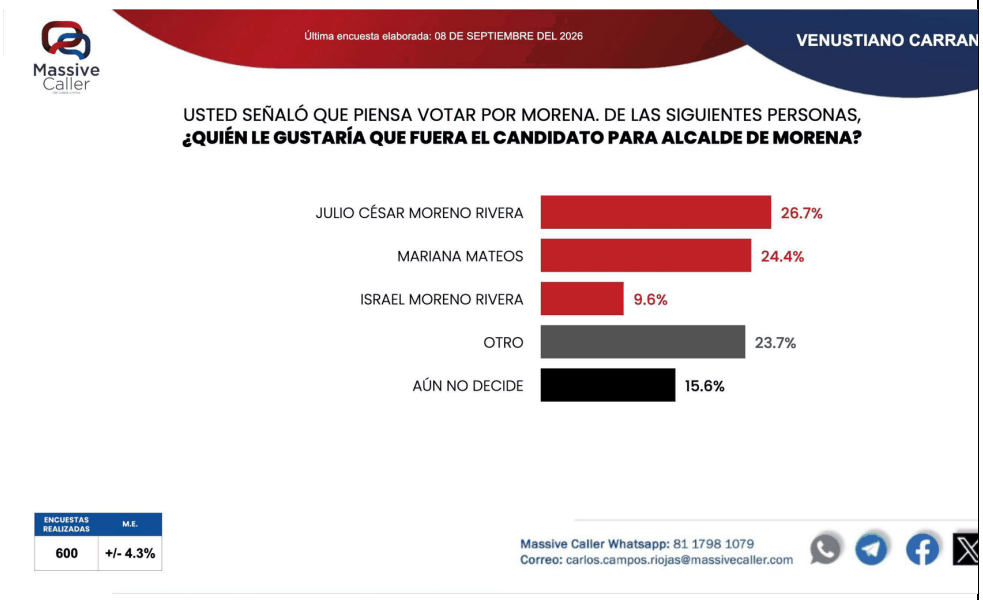

Pregunta 5: USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO?

		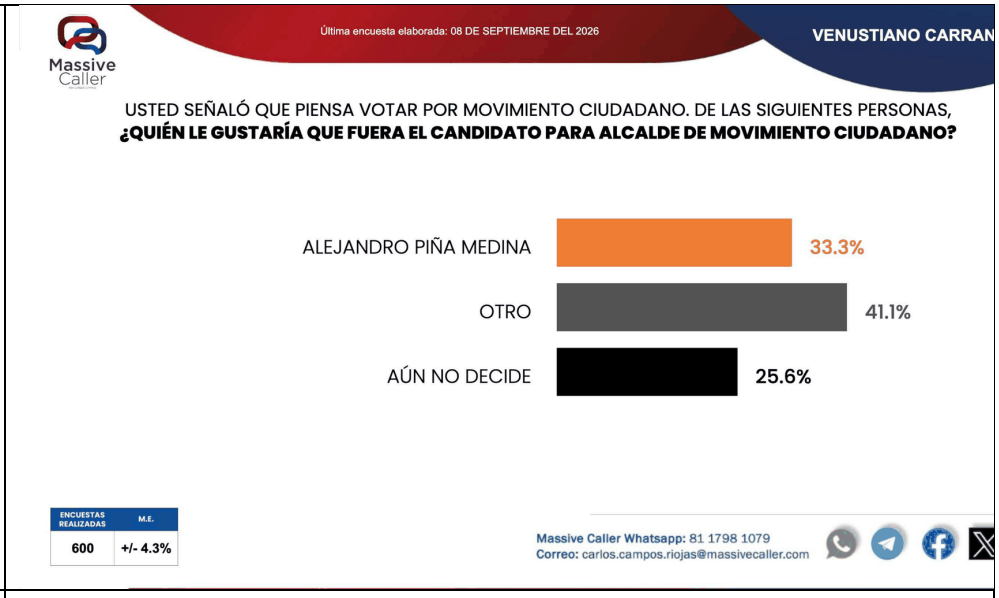
Procesamiento	**Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	**Logotipo**	
Autoría y Financiamiento	**Persona física o moral:**	Moral.
	Nombre del Representante:	Fernando González Palomares
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	811 934 2236/811 326 1691
	Correo electrónico	fernando.gonzalez@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
Respaldo Profesional	**Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización**	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	**José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.** **Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de centro de atención telefónica en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.**
	Curriculum Empresarial	**MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.** **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.** **Inicio de operaciones: Noviembre del 2015** **Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41**
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí
Cumplimiento		

18. DEMOSCOPÍA

(Publicación de 23 de septiembre de 2026)

Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Septiembre de 2026

Entidad(es): Álvaro Obregón, Ciudad De México

Tipo de Cargo(s): Alcalde(sa)

1. **Objetivos del estudio.**

Medir la preferencia electoral por partido político para la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX a la elección de 2027, identificar a la persona que la ciudadanía entrevistada prefiere como candidata o candidato de MORENA para dicho cargo. El estudio registra las opiniones expresadas durante el levantamiento del 18 al 21 de septiembre de 2026 y presenta sus distribuciones porcentuales, incluidas las respuestas de indecisión y de no respuesta. Los resultados describen ese periodo y no constituyen un pronóstico del resultado electoral.

2. Marco muestral.

El marco muestral se integró con la relación de secciones electorales de la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX; utilizando como referencia la información estadística del Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), con corte al 26 de agosto de 2026.

El marco muestral estuvo conformado por registros de líneas telefónicas correspondientes al territorio de la Alcaldía. A partir de este marco, se realizó una selección aleatoria de números telefónicos, procurando una distribución geográfica representativa de la población objetivo, que sirvieron como base para el levantamiento de la encuesta.

Aplicada mediante llamadas telefónicas a través de un sistema de marcación y captura digital multiagente ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años residentes en la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

3. Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo.

Ciudadanas y ciudadanos residentes en la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX; hombres y mujeres mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos y de las regiones que conforman la Alcaldía conforme a la población objetivo descrita en la ficha publicada. La base contiene 1,000 personas mayores de 18 años

Procedimiento de selección de unidades.

Las entrevistas aplicada mediante llamadas telefónicas a través de un sistema de marcación y captura digital multiagente, la selección se determinó por Diseño Muestral Polietápico (por etapas) con Selección Probabilística Proporcional al Tamaño (PPT).

Procedimiento de estimación.

Los porcentajes publicados se reproducen mediante frecuencias relativas simples: número de respuestas de cada categoría dividido entre 1,000, multiplicado por 100. En ambas preguntas se conserva el total de entrevistas como denominador, incluidas las categorías de indecisión y, en la pregunta sobre candidatura, otro(s), no sabe/no contestó y aún no decide. Los porcentajes se presentan con una cifra decimal. La base entregada no incluye una variable de ponderación.

b) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

Se dispone de 1,000 entrevistas, correspondientes a los 1,000 registros que fueron levantadas mediante llamadas telefónicas, del 18 al 21 de septiembre de 2026. La ficha publicada declara una muestra representativa de la Alcaldía de Álvaro Obregón, CDMX.

c) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

95% de confianza y un margen de error de ±3.8 puntos porcentuales, bajo el supuesto de varianza máxima, muestreo aleatorio simple y población infinita, para una muestra de 1,000 entrevistas.

d) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden no sé y los que manifiestan que no piensan votar.

Preferencia por partido: 34 personas (3.4%) respondieron «Otro(s)», 204 personas (20.4%) respondieron «Aún no decide», 48 personas (4.8) respondieron «no sabe/no contestó». En conjunto representan 286 personas (28.6%).

Preferencia por candidatura de MORENA: 73 personas (7.3%) respondieron «Otros», 141 personas (14.1%) respondieron «Aún no decide» y 92 personas (9.2%) «No sabe/no contestó». En conjunto representan 306 personas (30.6%).

Estas categorías se mantienen en el denominador de 1,000 entrevistas para reproducir los porcentajes publicados. No hay celdas vacías en las dos variables de respuesta. La ausencia de una categoría no acredita una tasa de 0% de abstención o rechazo.

e) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

Tasa de rechazo general a la entrevista 55%

4. Método, fecha de recolección, medio y fecha de publicación de la información.

a) Método de recolección de la información. *

☐Cara a cara
☒ Entrevistas telefónicas
☐ Entrevistas mixtas
☐ Facebook
☐ Otros

b) Fecha de recolección de la información.

Inicio: 18 de septiembre de 2026. Término: 21 de septiembre de 2026.

c) Medio de publicación.

Facebook. Enlace de la publicación: https://www.facebook.com/share/p/1DipwnqAv7/

d) Fecha de publicación de la información.

24/09/2026

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. Adjuntar documentación de cuestionario.

Preguntas que generan los resultados adjuntos:

1. Si hoy fueran las elecciones para elegir Alcalde(sa), ¿Por cuál partido votaría?

Categorías registradas: MORENA, PAN, MC, PRI, PVEM, PT, OTROS, NO SABE/NO CONTESTÓ y AÚN NO DECIDE.

2. ¿Quién preferiría que fuera el candidato(a) de MORENA para la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.?

Categorías registradas: JAVIER LÓPEZ CASARÍN, CARINA PICENO, VALENTINA BATRES, LORENA VILLAVICENO, OTROS, NO SABE/NO CONTESTÓ y AÚN NO DECIDE.

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

La tabulación de la base reproduce los resultados mediante conteos por categoría y porcentajes calculados sobre 1,000 entrevistas, con una cifra decimal. Se conservan las respuestas de indecisión y no sabe/no contestó.

6. **Denominación del software utilizado para el procesamiento.**
   https://datagob.mx/

7. **La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Adjuntar documentación de base de datos.**

La hoja «Hoja 1» contiene 1,000 registros y 1 variables: preferencia por partido. El archivo es editable, se abre sin contraseña y sus hojas no tienen protección activada.

La hoja «Hoja 2» contiene 1,000 registros y 1 variables: preferencia por candidatura de MORENA. El archivo es editable, se abre sin contraseña y sus hojas no tienen protección activada

8. **Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta. Adjuntar documentación de resultados.**

Se presentan porcentajes sobre el total de 1,000 entrevistas. La preferencia por partido es bruta, pues conserva a quienes aún no deciden. Las dos distribuciones coinciden con el cálculo de frecuencias relativas simples de Álvaro Obregón, CDMX _.xlsx.

Preferencia por partido: MORENA 30.9%; PAN 23.4%; MC 6.2%; PRI 5.6%; PVEM 3.5%; PT 1.8%; Otros 3.4%; No sabe/no contestó 4.8% , Aún no decide 20.4%. Total: 100.0%.

Preferencia por candidatura de MORENA: JAVIER LÓPEZ CASARÍN 39.6%; CARINA PICENO 13.4%; VALENTINA BATRES 10.8%; LORENA VILLAVICENCIO 5.6%; Otros 7.3%; No sabe/no contestó 9.2% , Aún no decide 14.1%. Total: 100.0%.

El presente reporte de resultados se basa exclusivamente en el cálculo de frecuencias relativas de las respuestas obtenidas en la muestra estudiada, sin la aplicación de estimaciones, modelos de probables votantes u otros ajustes estadísticos adicionales.

9. **Autoría y financiamiento:**
   a) **La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.**

DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., RFC DDI200724247, financió y ordenó la realización de la encuesta con recursos a su cargo.

   b) **La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.**

DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., RFC DDI200724247, identificada en la publicación bajo la marca Demoscopia, como responsable de la realización del estudio.

   c) **La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.**

DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., RFC DDI200724247, como ordenante del estudio publicado.

10. **Datos de identificación y contacto de Demoscopia.**

Datos de identificación y contacto de Demoscopia: razón social DEMOSCOPIA DIGITAL; régimen de capital Sociedad Anónima de Capital Variable; RFC DDI200724247. Domicilio fiscal: Av. Eugenio Garza Sada 3755,

interior EDI G6, colonia Contry, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64860. Teléfono/WhatsApp publicado: 55 1003 2270. Sitio web publicado: www.Demoscopia.com, **cumplimiento.electoral@demoscopia.com**

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado. Adjuntar documentación de recursos financieros.

El estudio fue ordenado y financiado por DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., RFC DDI200724247.

Costo total del estudio: $10,000 MXN.

12. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma. Adjunta documentación de experiencia.

Responsable técnico o director del estudio: Mario Alfredo Garza Ordaz.
Formación académica: Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con cédula profesional 8471944. Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con cédula profesional 9491293. Licenciatura en Ciencias Jurídicas, con cédula profesional 9750618.
Documentación académica: se acompañan las certificaciones de antecedentes académicos de licenciatura y maestría expedidas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como la imagen de las cédulas profesionales aportadas.
Experiencia profesional: Manejo de Bases de Datos en campañas electorales.
Pertenencia a asociaciones del gremio: Ninguna.

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 7 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE

Derivado de los estudios recibidos durante el periodo que se informa, se procedió a revisar si las casas encuestadoras, en las mismas publicaciones de encuestas realizadas, incluyen en su totalidad la información que permite respaldar los resultados, conforme se establece en el artículo 136, párrafo 7 del Reglamento de Elecciones del INE, a saber:

> *"…Artículo 136. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:*
>
> *(…)*
>
> *7. Los resultados de encuestas por muestreo o sondeos de opinión que se publiquen por cualquier medio deberán especificar, en la publicación misma, la información siguiente:*
> *a) Las fechas en que se llevó a cabo el levantamiento de la información;*
> *b) La población objetivo y el tamaño de la muestra;*
> *c) El fraseo exacto que se utilizó para obtener los resultados publicados, es decir, las preguntas de la encuesta;*
> *d) La frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista;*
> *e) Señalar si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, modelo de probables votantes o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta;*
> *f) Indicar clara y explícitamente el método de recolección de la información, esto es, si se realizó mediante entrevistas directas en vivienda o a través de otro mecanismo, o bien, si se utilizó un esquema mixto, y*
> *g) La calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra…"*

	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CUMPLE CON EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 7 DEL REGLAMENTO
1.	Massive Caller	No Faltan los datos señalados en el inciso e)
2.	FactoMétrica S.A. de C.V.	Sí
3.	Demoscopia Digital	Sí